

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 157**

**FECHA:** 24 DE OCTUBRE DE 2014

**HORA:** 8:10 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Sírvase señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos y todas, Honorables Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, compañeros de control interno en cabeza del doctor Jorge Iván Giraldo Flórez.

Siendo las 8:10 a.m. del día octubre 24 del 2014 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA OCTUBRE 24 DE 2014**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. NOMBRAMIENTO AL CONTRALOR O CONTRALORA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE BELLO**
- 3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ SECRETARIO DE CONTROL INTERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTION DEL AÑO 2014**
- 4. COMUNICACIONES**

## 5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente el orden del día.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

#### **ASISTENTES:**

#### **HONORABLE CONCEJAL**

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (NO)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)

JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)

NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

2. NOMBRAMIENTO AL CONTRALOR O CONTRALORA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE BELLO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Sírvase señor jurídico leer todo el tema de la hoja de vida de la subcontralora, la aspirante.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Con mucho gusto señor Presidente, Honorables Concejales.

La siguiente es la respuesta de la doctora Eva Inés a solicitud del Concejo en el sentido de enviar la hoja de vida, en tal sesión se solicitó la hoja de vida de la doctora Liliana María Álvarez Gómez para ser analizada el día 23, ayer se leyó pero por proposición de los Honorables Concejales se dejó para el día de hoy el nombramiento, de octubre de este año, por lo tanto le envió dicha hoja de vida.

La hoja de vida de la doctora Liliana María Álvarez Gómez habla de un perfil.

**ACADÉMICO PROFESIONAL**

Donde dice que ha desarrollado actividades relacionadas con asesoría y apoyo jurídico en todas las etapas pre contractuales y de supervisión, ha tenido proyección de actos administrativos relacionados con el proceso de talento humano, ha dado respuestas de derecho de petición, acciones de tutela, demandas judiciales, en temas relacionados con la prestación de los servicios de salud mental, tuvo el apoyo en la ejecución de las actividades inherentes al recibo de las pensiones de las empresas sociales del estado, lideró todas las actividades y acciones requeridas en temas relacionados con el control fiscal a cargo de las contralorías y así mismo posee capacidad organizacional y de gestión, tiene conocimientos en sistemas de gestión de calidad y de norma pública NTC, GP1000, 2004 y auditorías internas de calidad.

Dentro de su información académica tenemos una secundaria, bachiller académico de 1985 en el instituto Héctor Rogelio Montoya Bastidas, universitarios de la Universidad Medellín, abogada de 1995, especialización en derecho de familia de la universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, derecho administrativo de la Universidad de Medellín, seguridad social de la universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín.

**OTROS ESTUDIOS**

Presenta aquí curso de redacción y ortografía intermedia, seminario de actualización jurídica, curso de derecho laboral, seminario de actualización legislación laboral, seminario de interventoría y contratación, seminario de competencia laboral, seminario de cuotas partes pensionales, seminario de contratación pública, seminario de contratación estatal, seminario de evaluación del desempeño, curso virtual de implementación del MECI, importancia de laboralidad, audiencias preliminares según encuentro de coordinación y organización del sistema de vigilancia de los recursos del

sistema general de participaciones, taller nacional sobre el sistema de información de monitoreo, seminario de actualización en el nuevo régimen de carrera administrativa, formación básica en salud ocupacional, seminario de taller responsabilidad fiscal, administración del riesgo, gestión de la calidad ISO, auditorías internas de calidad, diplomado género y planeación local de desarrollo con una intensidad de 140 horas que finalizo en diciembre del 2004, la corporación para vida mujeres que crean universidad de San Buenaventura, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) gestión de la calidad ISO 9000, auditorías internas de calidad julio a septiembre del 2004, colegios de abogados responsabilidad penal juvenil, curso especial de derecho aprobatorio 20 de agosto al 04 de octubre del 2002 contraloría general de Bello, colegio de abogados colegas seminario de administración pública municipal febrero 18 al 25 de 1998, diplomado en alta gerencia municipal 15 de julio al 11 de noviembre de 1998.

### **INFORMACIÓN LABORAL**

La doctora Liliana, ha laborado en las siguientes entidades:

Contraloría Municipal de Bello, es actualmente subcontralora

Tiempo laborado desde el 16 de abril del 2012 hasta la fecha

Su jefe inmediato es la doctora Eva Inés Sánchez Cortes

Entidad: E.S.E hospital Mental de Antioquia, asesora jurídica y de gestión humana

Agosto 20 del 2008 hasta el 15 de abril de 2012

Jefe: Juan Carlos Tamayo Suárez

Trabajó también en entidad Contraloría Municipal de Bello como contralora auxiliar administrativa y de responsabilidad fiscal, laboró en el tiempo de febrero 16 de 1998 hasta el 19 de agosto del 2008

Jefe inmediato: Libardo Córdova Saldarriaga

Entidad del municipio de Bello, trabajó en el municipio como inspectora de policía municipal entre enero de 1996 a febrero 18 de 1998.

Trabajó también en la universidad de Medellín como monitora del área penal febrero a diciembre de 1995 jefe inmediato: Elda Restrepo

Presenta sus referencias personales al señor

Mario de Jesús Álvarez Gómez, director nacional de misiones

Víctor Javier Puerta Díaz: subgerente de prestación de servicios E.S.E Hospital Mental de Antioquia

Juan Carlos Tamayo Suárez: Gerente de la E.S.E Hospital Mental de Antioquia

Anexa el diploma de la universidad de Medellín en atención a que Liliana María Álvarez Gómez ha completado sus estudios reglamentarios de la facultad de derecho, le confiere por medio del presente diploma título de abogada en el año de 1995, tarjeta profesional, su cedula de ciudadanía, diploma de la universidad Autónoma Latinoamericana. En consideración ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento que académico de la universidad le confiere el título de Especialista en Derecho de familia.

Universidad de Medellín en atención a que Liliana María Álvarez Gómez ha cumplido con los requisitos legales y estatutarios correspondientes le confiere por medio del presente diploma el título de especialista en derecho administrativo.

Universidad Autónoma Latinoamericana en consideración que Liliana María Álvarez Gómez ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la universidad le confiere el título de especialista en seguridad social.

Tiene el informe de la policía nacional de Colombia donde consta que no tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales.

### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

22 de octubre de 2014, la Procuraduría General de la Nación certifica que una vez consultado el sistema de información de registro de sanciones e inhabilidades la Señora Liliana María Álvarez Gómez identificada con cedula de ciudadanía numero tal no registra sanciones ni habilidades vigentes.

El contralor delegado para la investigación de juicios fiscales y jurisdicción coactiva certifica.

Que una vez consultado el sistema de información de boletín de responsables fiscales hoy miércoles 22 de octubre del 2014 a las 11:44 el número de identificación relacionado a continuación no se encuentra reportado como responsable fiscal, número de documento tal, tal.

Hago alusión a la ley 136 de 1994 en cual hace referencia a la facultad que tiene el Honorable Concejo en este acto de nombramiento, el artículo 154 dice que el régimen de control fiscal de los municipios se regirá por lo que dispone

la constitución en la ley 42 del 93 y lo previsto en este capítulo y demás disposiciones vigentes.

## **ARTÍCULO 155**

### **CONTRALORÍAS**

Las contralorías distritales y municipales son entidades de carácter técnico dotadas de autonomía administrativa y presupuestal, en ningún caso podrán realizar funciones administrativas distintas a las inherentes a su propia organización.

## **ARTÍCULO 156**

Modificado por el artículo 21 de la 617 del 2.000

### **CREACIÓN DE CONTRALORÍAS**

Los municipios clasificados en categorías especiales: primera, segunda y tercera podrán crear y organizar sus propias contralorías con arreglo a los parámetros señalados por la ley.

Las contralorías distritales y municipales solo podrán suprimirse cuando desaparezcan los requisitos para su creación, previa demostración de la incapacidad económica remendada por la oficina de planeación departamental y/o departamental según el caso.

### **PARÁGRAFO TRANSITORIO**

Dentro de los seis de la vigencia de la siguiente ley las contralorías municipales y distritales que aún no lo han hecho o hayan hecho deberán organizar su estructura organizacional a las nuevas orientaciones que sobre control fiscal establecen la constitución y la ley.

En los municipios en los cuales no haya contraloría la vigencia de la gestión fiscal corresponderá a la respectiva contraloría departamental.

## **ARTÍCULO 157:**

### **ORGANIZACIÓN DE LAS CONTRALORÍAS**

La determinación de las plantas de personal de las contralorías municipales y distritales corresponde a los Concejos a iniciativa de los respectivos contralores.

## **ARTÍCULO 158:**

### **CONTRALORES MUNICIPALES**

En aquellos distritos y municipios donde existan contraloría, los respectivos contralores se elegirán dentro de los primeros 10 días del mes de enero respectivo por el Concejo para un periodo igual al de los Alcaldes de ternas integradas con dos candidatos presentados por tribunal superior de distrito judicial y uno por el tribunal del contencioso administrativo que ejerza jurisdicción en el municipio, con no menos de un mes de antelación.

Para ser elegido contralor se requiere:

- ✓ Ser colombiano de nacimiento
- ✓ Ciudadano en ejercicio
- ✓ Tener más de 25 años y acreditar título de abogado o título profesional en disciplinas económicas, administrativas o financieras.

En ningún caso habrá lugar a reelección

### **SALARIO DEL CONTRALOR**

Vámonos al artículo 161 que es el que más nos atañe.

### **RÉGIMEN DEL CONTRALOR MUNICIPAL**

Quien haya ejercido propiedad del cargo de contralor distrital o municipal no podrá desempeñar empleo oficial alguno al correspondiente distrito o municipio salvo el ejercicio de la docencia y a aspirar a cargos de elección popular sino un año después que haya cesado en sus funciones.

Solo el Concejo puede admitir la renuncia que presente el contralor distrital o municipal y proveer las vacantes definitivas del cargo, las faltas temporales serán provistas en la forma que establezca el Concejo al momento de organizar la Contraloría, en los casos de falta absoluta o suspensión del contralor distrital o municipal que se... durante del receso del Concejo serán provistas por el Alcalde respectivo designando provisionalmente un funcionario de la contraloría.

Estas son normas básicas en las cuales nos dan la facultad al Concejo Municipal para poder hacer el nombramiento señor Presidente, Honorables Concejales, por lo tanto se considera que se puede hacer nombramiento en lo que sigue.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Señor Secretario verifique por favor el quórum nominal.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En estos momentos se encuentra en el recinto los Honorables Concejales:

Mauricio mejía, me dijeron que nominal.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Verifique el quórum nominal.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAURICIO MEJÍA OCAMPO (PRESENTE)

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ (PRESENTE)

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ (PRESENTE)

GABRIEL JAIME TABARES BAENA (PRESENTE)

ESTELLA SUÁREZ CARO (PRESENTE)

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES (PRESENTE)

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ (PRESENTE)

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO (PRESENTE)

Honorables Concejales les comunico que se encuentran presentes en el recinto

8 Concejales por lo tanto hay quórum deliberatorio, mas no decisorio, no existiendo quórum decisorio.

Continuemos con el orden del día, no sin antes dejar en darle la palabra al Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Presidente, muchas gracias.

Después de verificar el quórum quiero decir lo siguiente el día antes de ayer se presentó la renuncia de la señora Contralora, es obligación de nosotros como Concejo Municipal elegir la persona que en encargo tome las riendas de la contraloría municipal, no se puede dejar acéfalo una entidad de control como la contraloría municipal, en este momento no hay una persona encargada de la contraloría.

Anteayer se me pidió el favor de que retirara la proposición de la elección que para dar un término hasta el día de ayer para mirar la hoja de vida, el día de ayer se presentó la hoja de vida y resolvimos también que fuera en el día de hoy porque no estaba en el orden del día en el día de ayer, perdón la redundancia, hoy está en el orden del día.

Cuando iniciamos la sesión había quórum decisorio pero en el momento de hacer la elección correspondiente no hay quórum decisorio como queda en el acta los Concejales que estamos en el recinto, quiero dejar constancia de que no es por culpa de nosotros los que estamos acá en el recinto que no se hace la elección correspondiente, es porque no hay quórum, yo sé los motivos que tienen todos y cada uno de los Concejales en ese sentido, pero quiero dejar constancia señor Presidente de que no se ha hecho la elección temporal de contralor en el municipio de Bello por la razón ya expresado, no hay quórum en el recinto.

Muchas gracias señor Presidente, muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE  
VÁSQUEZ**

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA:  
INFORME DE GESTION DEL AÑO 2014

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Buenos días doctor Jorge Iván, su equipo de trabajo, bienvenidos al recinto.

Puede continuar doctor Jorge con su informe.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Buenos días, quiero en nombre de la secretaría de control interno presentarles un saludo muy cordial, respetuoso a usted señor Presidente de la mesa directiva, a todos y a cada uno de los Concejales de nuestra ciudad, funcionarios del Concejo que nos acompañan, secretario general y a toda la comunidad que se hace presente a esta hora en el recinto de la democracia bellanita.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Permítame compañero Jorge anuncio el ingreso a la plenaria del Concejal Nicolás Alzate Maya.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Entonces terminado pues el saludo protocolario que corresponde a nuestra secretaría.

Hoy ante el Honorable Concejo Municipal nos corresponde como es debido presentarle un informe de la gestión de esta importante secretaría de la Administración Municipal de Bello, que como todas tiene el deber, la obligación de venir a la plenaria y ante todos y cada uno de los Concejales presentar su gestión, su rendición de cuentas frente a este órgano coadministrador de la ciudad tan importante como su junta directiva y poderles entregar todos y cada uno de los componentes que a bien tiene hoy la secretaría de control interno mostrarles en el avance de su gestión y terminación para el año 2014, Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Permítame de nuevo anuncio el ingreso de la plenaria del Concejal César Bladimir Sierra Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Ok.

Entonces señor Presidente, Concejales la secretaría de control interno como lo dice la primera diapositiva que está contenido en la ley, un decreto

reglamentario de la ley 489 del 98 se convierte y es la aliada estratégica y más importante de todos los servidores públicos de la Administración Municipal para la mejora continua, esa es una de las misiones más importantes que cumple la secretaría de control interno al interior de la organización municipal, una organización de carácter público que presta un servicio fundamental al desarrollo de las actividades diarias de todas y cada una de las dependencias que hacen parte de la organización.

Aquí nosotros podemos mostrar de qué manera la Secretaría de control interno hace parte del plan de desarrollo Bello ciudad educada y competitiva, estamos es los componentes, las líneas estratégicas, pero sobre todo hacemos parte de un programa fundamental como lo es el fortalecimiento del sistema de control interno, dentro de ese programa la secretaría de control interno es responsable de ejecutar el único proyecto que tienen la secretaría pero de verdad muy importante como lo es el fortalecimiento del sistema de control interno que es totalmente distinto a la secretaría de control interno, porque hay una confusión permanente por parte de los servidores públicos en confundir el sistema de control de interno con la secretaría de control interno y si más adelante tenemos la oportunidad vamos a tratar de mostrarles que es totalmente el órgano funcional a las funciones que presta y que deben desarrollar dentro del sistema de control interno.

Aquí podemos mostrarles cual ha sido la gestión en una sola diapositiva en los diferentes roles administrativos que cumple la secretaría de control interno, roles que están contenidos en el decreto 1537 del año 2001 reglamentario de la ley 87 del 93 en donde dice que la secretaría de control interno tiene cinco roles y esos cinco roles los desarrollamos a través de estas actividades que ustedes están observando.

- El rol de evaluación y seguimiento
- El rol de fomento a la cultura del control
- El rol de valoración del riesgo
- El rol de relación con entes externos
- Y el rol del fomento a la cultura del control

Esos cinco roles están contenidos ahí en esas cinco actividades que nosotros desarrollamos y que hacen parte del plan de acción del año 2014.

Nosotros dijimos al principio de este año aquí en el Concejo Municipal cuando presentábamos el plan de acción 2014 que íbamos a realizar durante el años 2014 26 auditorías de las cuales hoy 24 de octubre tenemos ya ejecutadas, realizadas, terminadas 22 de las 26 y debajo de ese número 22 aparece el número 25 porque hay tres auditorias que terminamos en este año 2014 y que hacían parte del plan de acción del año 2013, de tal suerte que hoy podríamos

decir que llevamos 25 auditorías en el año 2014, solo restando cuatro de las que programamos para el año 2014, eso lo que significa es que vamos en un porcentaje alto de avance, un 84% con respecto a las 26 que dijimos que hacíamos en el año 2014, en el tema del fomento a la cultura de control dijimos que íbamos hacer ocho conferencias y en el día de ayer en el recinto de la biblioteca Marco Fidel Suárez tuvimos la número ocho, con la mayor asistencia de todas las que hemos tenido en el año y ahí estamos cumpliendo con un ciento, por ciento en la programación que dijimos en ese plan de acción 2014.

Dijimos también que íbamos a realizar una jornada del autocontrol y está en cero porque la jornada del autocontrol está programada para el próximo 21 de noviembre de este año a realizarse en la cede, en el auditorio de Comfama jornadas a las cuales están cordialmente invitados Honorables Concejales para que nos acompañen.

Dijimos que este año 2014 íbamos a emitir a editar cuatro boletines de control interno y a la fecha llevamos dos boletines en cada una de las curules de los Honorables Concejales reposan dos ejemplares de los boletines que hemos editado cumpliendo con esta programación en fomento de la cultura del control de emitir cuatro boletines, restan dos boletines, el próximo saldrá en el mes de noviembre y el último en el mes de diciembre.

## **ASESORÍAS**

Como lo dice la diapositiva hemos atendido todas las solicitudes de asesoría y acompañamiento, es uno de los roles más importantes que cumple la secretaría de control interno, el rol de asesorar y acompañar a la Administración y ahí nosotros hemos atendido puntualmente, diligentemente todas y cada una de las solicitudes de asesoramiento y acompañamiento que ha solicitado la Administración, desde la dirección, desde los que componen el nivel central y el alto nivel directivo hasta el último de los funcionarios ha estado en la secretaría de control interno recibiendo asesoría y acompañamiento, incluso el mismo Concejo Municipal de Bello en diferentes oportunidades ha acudido a nuestra secretaría para recibir asesoría y acompañamiento en el tema del control interno que también atañen a esta corporación edilicia.

Como les decía terminamos este año tres auditorias que correspondían al plan de acción 2013, esas tres auditorias las vamos a presentar a continuación, la primera de ellas que terminamos en enero de este año, pero que correspondía al año 2013, es decir "estaban atrasadas" no se pudieron terminar en el 2013 y en el mes de enero y febrero nuestra secretaría, nuestro equipo de trabajo

profesional se dedicó a terminar con esas auditorias, lográndolo hacer y estas son digamos las conclusiones más importantes de cada una de las auditorias.

En esta oportunidad Honorables Concejales hemos querido introducir una acción de mejoras en la presentación de los informes a la corporación democrática y es que de cada una de las auditorias que hemos realizado estamos mostrando a la vez dos cosas, la debilidad o las debilidades u observaciones que hemos encontrado en las auditorias y a la vez las recomendaciones, de cada recomendación que hace control interno en sus auditorias indudablemente está implícito, una debilidad o una observación, de tal suerte que nosotros para poder concluir y que se lea fácil el informes estamos mostrando las recomendaciones de cada una de las auditorias, esta que era el año 2013 corresponde al calendario de obligaciones legales administrativas, eso es lo que se denomina el famoso cola, que es un calendario que tiene la Administración, un instrumento de control para hacerle seguimiento a todos los informes que tienen que enviarle a todos los entes de control, entidades del estado, a los cuales les tiene que enviar una información el ente central, nosotros hacemos auditoria a esos controles e indudablemente hemos encontrado que tienen que mejorarse digamos en la parte de la coordinación y un sistema de control de información de informática que permita hacerle un seguimiento más puntual a ese calendario de obligaciones, todas ves que es bastante amplio; el municipio de Bello tiene que enviarle informes a todos los entes de control a un sinnúmero de entidades del estado y ministerios y ejercer el control de ese calendario no es fácil.

Esta segunda auditoria que terminamos del año 2013 corresponde al seguimiento al plan de acción de la Administración 2013 que tiene que ver con el plan de desarrollo para diciembre 31 del año 2013 iban dos años de gobierno, de gestión, de avances en el plan de desarrollo y producto de la auditoria nuestra a esos dos años de avance, estamos mostrando el porcentaje de avance de cada uno de los proyectos y de las secretarías responsables en esa gestión que tiene que tener para cumplir con su plan de desarrollo, indudablemente esta Administración ha avanzado indudablemente en el tema del cumplimiento de su plan de desarrollo y la secretaría de control interno producto de la auditoria que realizó al año 2013, aquí se ven los porcentajes de cada uno de ellas en su porcentaje de ejecución.

Tercera auditoria del año 2013 le hicimos un seguimiento al plan de mejora y la contraloría general de la república permanentemente hace auditorias a aquellas dependencias que operan recursos de la nación, solamente ahí entra la contraloría general de la república hacer auditorias porque como Bello tiene contraloría municipal, pues la contraloría general de la república solamente participa de auditorias cuando hay ejecución de recursos de la nación.

De tal suerte que para el año 2013 ejecutaron recursos en el sistema de alumbrado público, hay una competencia de la contraloría general de la república para ejercer control posterior a todas las concesionarias de alumbrado público, de tal suerte que para la secretaría de infraestructura hubo esa auditoría de la CGR y producto de ella tuvo 27 hallazgos, lo importante de la secretaría de control interno es que hace seguimiento y acompañamiento para que la secretaría cada una de ellas pues logre ir cerrando las acciones correctivas que encontró la contraloría en su momento y gracias al acompañamiento de secretaría de control interno logramos para finales del año 2013 tenemos un avance en el plan de mejoramiento de 79.71% para la secretaría de educación en el Sistema General de Participaciones, se tuvo un avance del 97% y en cobertura educativa donde se ejecutan recursos del ministerio de educación indudablemente también se tuvo un avance del 35.57%.

Ahora veamos ya el plan de acción 2014, las auditorías estuvieran realizadas correspondientes al plan de acción 2014 como les decía eran 26 auditorías las que estaban programadas, a la fecha llevamos 22 auditorías ahí pueden ver la primer diapositiva con 11 auditorías totalmente terminadas, auditorías casi que a todos los procesos y procedimientos de la Administración de cubrirlos, de hacerle cobertura, de llegar a todos ellos, a todas las secretarías con poquito personal, pero muy eficiente y muy eficaz, técnico y profesional logramos llegar a todos y cada una de ellas.

El sistema de control interno contable, aquí hay unas auditorías que son de ley que tenemos que cumplir por obligación porque tenemos que hacerle seguimiento porque la ley lo ordena y ahí están las de control interno contable, a los controles de advertencia y preventivos de la contraloría municipal de Bello, un tema bastante delicado en el cual como control interno le hacemos seguimiento que está pasando con los controles de advertencia de la contraloría, con los preventivos que más adelante los vamos a ver, de control interno y que tienen que irse cerrando, no pueden quedarse ahí en controles de advertencia que no se cierran y la secretaría de control interno es uno de sus papeles fundamentales lograr que lo vayan cerrando.

A las PQR, un tema bastante crítico, el municipio de Bello es de las entidades del estado que más recibe derechos de petición, más PQR, más sugerencias, más todos lo que ustedes quieran en ese tema, a los cuales nosotros tenemos que hacer permanentemente evaluación y seguimiento:

- Cajas menores
- Planes de desempeño

- El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, una nueva responsabilidad que tiene control interno
- Al alumbrado público
- A la documentación para la evaluación de la gestión
- A la auditoria del sistema integrados de gestión
- A los planes de mejoramiento
- Y nuevamente a la gestión de las PRQ porque ese seguimiento es cada cuatro, cada seis meses creo y la secretaría de control interno lo está cumpliendo.

Las ultimas doce auditorias son las de, once auditorías que hicimos a once secretarías que están inmersas que tienen digamos responsabilidades en el proceso de vigilancia y control, recuérdese que el municipio de Bello tiene un mapa de procesos de 17, hay procesos misionales, hay procesos estratégicos, hay de apoyo y de evaluación, los más críticos de la entidad son los misionales, los procesos misionales son los más críticos, ahí tenemos seis procesos de los cuales la secretaría de control interno en un esfuerzo importante y grande quiso hacerle auditoria a cada una de estas secretarías en ese componente de vigilancia y control, ahí están las secretarías que tienen que trabajar de la mano articuladamente en temas bastantes delicados, temas de secretaría de gobierno con lo del espacio público, con lo de seguridad, con la convivencia, el tema de tránsito, esta planeación con el control urbano, esta educación con el control al sistema de matrícula oficial, en fin todas las secretarías que están involucradas, en el proceso de vigilancia y control fue a la que nos enfocamos a hacerle auditoria una por una, por eso el número de once auditorías en un solo proceso, porque era bastante grueso el tema, ya terminamos los informes, estamos notificando al representante legal y las conclusiones vamos a verlas a continuación.

Aquí como les decía son 22 auditorías, quiero pasar lo más sucintamente posible por cada una de ellas para que no nos quedemos mucho rato, entiendo que en el día de ayer la corporación tuvo una plenaria dura, bastante larga, prolongada y esperamos que hoy logren salir ustedes un poquito antes.

En esta auditoria la sistema de evaluación del sistema de control interno contable que lo tenemos que hacer por obligación, por ley logramos determinar que en este año o para el año 2013 hubo de un avance de este sistema de control interno por parte de la Administración especialmente por parte de la secretaría de hacienda, medio ambiente y la jurídica que son los que hacen parte y son responsables del control interno contable y de una calificación de 3.84 subió a una calificación de 4.34% no obstante seguimos encontrando debilidades en ese sistema de control interno contable producto de esas debilidades, ahí están las recomendaciones, recomendaciones que ha hecho la

secretaría del control interno para que la Administración Municipal mejore en el sistema y logre una calificación pues la mejor que es la de cinco puntos pero si no se siga acercando a una optimización de esos recursos que maneja y es responsable, hemos dicho que hay que actualizar el inventario de bienes, aquí yo creo que se ha discutido sobre el tema, un tema que es bastante complejo, los bienes de la Administración Municipal, los bienes del municipio de Bello no están totalmente contralados, no están totalmente inventariados, no está totalmente el sistema contable y esa es una debilidad que tiene la Administración y está trabajando en ella y como control interno pues tenemos la obligación de decirlo en cada auditoria que hacemos y llamar la atención, prender las alarmas para que logremos cerrar la brecha en los bienes inmuebles, de propiedad del municipio de Bello que no tienen un control total.

El software financiero indudablemente mucho ruido con el software, el tema del SICOP, el SITU, todo ese sistema de control financiero que tiene la Administración, ahí hay debilidades y nosotros estamos recomendando, pues que se ponga una empresa que es la administradora y se logre actualizar, fortalecer ese sistema de control financiero que indudablemente ahí es donde parten muchas de las debilidades que luego encontramos.

### **EL TEMA DEL MAPA DE RIESGOS Y CONTROL DE PROCESOS**

Es una debilidad y recomendación que estamos encontrando en todos los procesos de la Administración, pero se debe a que hoy la Administración apenas está en proceso de actualizar a todo su mapa de riesgos, la gestión del riesgo, la administración del riesgo que tiene que ejercer la Administración está en proceso de ser actualizada y por eso es que la secretaría de control interno cada que hace auditoria encuentra debilidades, En el tema de los riesgos y el control a esos riesgos.

Este es un aplicativo que tiene la Administración muy importante en donde se le hace el seguimiento de los indicadores, es una herramienta de verdad muy oportuna que adquirió esa administración.

Este periodo que está funcionando pero que creemos nosotros, esa información no solamente ser subida oportunamente por cada secretaría de despacho sino que tiene que ser analizada, porque ahí están los indicadores de gestión, el indicador de cada uno de los procesos y procedimientos, como va, que pasó, cumplió o no cumplió, entonces ahí también tenemos por parte nuestra a esa auditoría.

## **CONTROLES DE ADVERTENCIA Y PREVENTIVOS**

Recuérdese que este año van seis controles de advertencia de la contraloría municipal de Bello, el último nos llegó la semana pasada, seis controles de advertencia, control interno ha emitido cuatro controles preventivos y es nuestra obligación hacerle seguimiento a esos controles, que dijo la contraloría, que dijo la Administración, como están logrando cerrar esas advertencias que vienen contenidos ahí en cada uno de esos controles.

Se necesita indudablemente un mecanismo de implementación para la autoevaluación de esos controles de advertencia por parte de las secretarías involucradas, no todas las secretarías de despacho están involucradas en controles de advertencia o preventivos, están ya definidas, cuales son, están identificadas y esas secretarías tienen que estar trabajando permanentemente dándoles cuentas al órgano de control municipal y a nosotros como control interno de cómo va el cierre de esas advertencias.

Indudablemente creemos que falta un control y lo estamos perdiendo, que se incremente un control al documento de los registros que tengan que ver con estas digamos controles preventivos y de advertencia.

A las PQR, esta auditoría también produjo unas recomendaciones producto también de las debilidades y observaciones y es que tenemos que ser más oportunos, la Administración tiene que ser más oportuna en la respuesta a la comunidad en todo el sistema de PQRS, nosotros encontramos que había un oportunidad del 71%, hay que llegar al % por % porque eso es de ley, la ley dice que hay que responder los derechos de petición, que hay unos términos que se vencen muy rápido y que para eso se necesita disponer que digamos de software o sistemas de información que permitan un mayor control a esas actividades, lo mismo que tenemos que hacer análisis de ese sistema de PQRS, la Administración tiene que revisar de cual sector de la ciudad están llegando más PQRS, a cual dependencia se le implementan más PQRS y porque, hay que analizar de donde vienen las Peticiones, Quejas y Reclamos de la comunidad para tomar acciones colectivas, o sea no simplemente responder la petición, la queja o el reclamo sino revisar en el conjunto de ellas que pueden llegar a 15, 20.000 en un año, hombre de donde están llegando esas PQR, analicemos cual es la problemática que hay inmersa ahí, si son del sistema educativo, si son del sistema de salud, de las comunidades que reclaman pavimento, cualquier otra situación de la comunidad, hay que analizar ese sistema de PQR para saber de dónde provienen y a que tenemos que responder.

## **SEGUIMIENTO A CAJAS MENORES**

También hicimos la auditoría como corresponde, hicimos unas recomendaciones que son producto de las debilidades que encontramos, las auditorías de control interno encuentran, realizan hallazgos como lo dice la contraloría o no conformidades como lo dice el sistema de control de calidad para nosotros debilidades y producto de debilidades a las cajas menores, estamos recomendando que se incluya en el programa anualizado de caja que es el PAC que tiene que llevar la tesorería un control del monto asignada a cada una de las dependencias, hay que discriminar en los certificados de disponibilidad presupuestal los rubros que se afectan, porque hay dos rubros básicos ahí, el de mantenimiento y de suministro para que cuando estén legalizando las cajas menores los libros de contabilidad que controlan esas cajas menores, pues haya una información más veraz, más oportuna en todo el tema del manejo de esos recursos que son públicos, pero que hacen parte de cajas menores que son digamos, que hay que cuidar mucho,

## **VERIFICAR LOS RUBROS CREADOS PARA LA AFECTACIÓN POR CAJA MENOR**

Muchas veces se encuentra que las responsables son básicamente las secretarías de los Secretarios en donde funciona caja menor, pues tienen que llevar un control permanente a como se está afectando la caja menor sobre todo en que rubro.

## **SEGUIMIENTO A PLANES DE DESEMPEÑO Y PLAN SÚPER SALUD**

Hicimos auditoria a estos planes que levantaron básicamente las secretarías de salud y la secretaría de educación.

Logramos encontrar que de las 14 acciones levantadas, por ejemplo para el tema de saneamiento básico y agua potable se ha logrado un 71% de avance para el sector de educación un 52% y para el tema de la secretaría de salud un 82%, estos planes de desempeño con la súper están plenamente vigentes y cada una de estas secretarías está trabajando con el acompañamiento y la asesoría de control interno para lograr un % por % de cierre de las acciones que se comprometieron con la súper.

## **PLAN ANTICORRUPCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Ustedes recuerdan que con la ley 1474 y su decreto reglamentario del 2641 del año 2012, pues trajo una nueva responsabilidad, una responsabilidad nueva tanto para la Administración Municipal como para la secretaría de control interno de estarle haciendo seguimiento a este plan anticorrupción.

La Administración Municipal ha cumplido, ha montado, ha levantado un plan anticorrupción y de atención al ciudadano, está en la página web, nosotros como control interno le hacemos seguimiento a ese plan y hemos encontrado que se necesita verificar la elaboración, seguimiento y control a ese plan y hemos dicho que le corresponde a planeación, planeación municipal le corresponde ser hacer ese seguimiento, ese control y esa verificación de todos los componentes y actividades que están inmersas en el plan anticorrupción y a nosotros evaluarlo, hacerle el seguimiento, verificar que se esté haciendo lo anterior por parte de planeación.

Igualmente entonces se necesitan evidenciar o sea con soportes todas y cada una de las actividades allí propuestas en el plan de anticorrupción y de atención al ciudadano.

### **ALUMBRADO PÚBLICO**

Encontramos debilidades como las encontró la contraloría general de la república y la encontrado la contraloría municipal de Bello, el tema de la financiación del alumbrado navideño, 10, 15 años financiando el alumbrado navideño con recursos de la concesión, la CGR le dijo no más ustedes no pueden continuar financiando el alumbrado navideño con esos recursos, pues afortunadamente producto de esta recomendaciones que hemos hecho todos los órganos de control incluido control interno se está cambiando para este año, para este diciembre, para dentro de dos meses la fuente de financiación, ya no va ser por parte de la concesión, lo cual le va a liberar recursos a la concesión del alumbrado público para que los invierta realmente en expansión y en digamos focalización y repotenciación del alumbrado público, le van a sobrar 700, 500, yo no sé cuántos millones de pesos y ya van a ser de recursos propios para atender este asunto, es decir que producto de las auditorias y de las debilidades mire que la Administración tiene que tomar acciones pertinentes de mejora que ya se están empezando a desarrollar.

### **EL ACTA DE INVENTARIOS ENTREGADOS A LA CONCESIÓN**

Ese es un tema que tenemos pendiente con la concesión de alumbrado público, control interno está muy pendiente de que esa acción se cierre, porque ahí9 hay unas debilidades muy grandes en todo el tema de los bienes que recibió la concesión cuando arrancó y en todo el tema de los bienes que hoy tiene la concesión, porque recuérdese que en la ley 80 o ley de contratación dice por allá que la final de la concesión todos esos bienes regresan a la entidad municipal que lo contrato.

## **ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA**

Generada por la operación de alumbrado público, ahí también se dijo la debilidad y la recomendación pertinente.

## **DOCUMENTACIÓN PARA EVALUAR LA GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Hemos dicho que se necesita remitir oportunamente a la secretaría de control interno de seguimiento al plan de acción para su verificación, porque es que la tarea nuestra fundamental, básica es la de verificar, verificar, verificar, si por allá todos dicen trabajar, trabajar y trabajar, control interno es verificar, verificar y verificar, esa es nuestra misión permanente.

## **GARANTIZAR LA EVALUACIÓN EN LA INCLUSIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

Ahí nosotros estamos diciendo que es muy importante el tema de la evaluación, de la autoevaluación, del auto seguimiento, el tema de la autorregulación y la autogestión por parte de las dependencias que tiene la obligación de estar permanentemente documentando estos planes de acción de cada una de las vigencias.

## **AUDITORIA INTERNA AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

Esta auditoria fue muy importante, la realizamos previamente a la visita del INCONTEC, lo cual dio como resultado que Bello fuera nuevamente recertificado, la auditoria fue liderada por la secretaría de control interno, pero participaron todos los 30 auditores internos que hoy tiene la organización, yo creo que eso es un avance muy importante, esta entidad territorial, este municipio de Bello hoy tiene 30 auditores internos de calidad, 30 auditores internos de sistema de gestión de la calidad de MECI, de calidad, de SISTEDA que permanentemente están ayudando a realizar las auditorías producto de las cuales estábamos diciendo en las recomendaciones que se necesita renovar permanentemente el compromiso de los servidores públicos para con ese sistema de gestión de la calidad o de ese sistema integrado de gestión que tiene que ser una voluntad permanente de cada uno de los servidores públicos.

También hemos dicho que se necesita rediseñar, simplificar y racionalizar el sistema de gestión, nosotros esta semana tuvimos en el comité coordinador de control interno, es una instancia en la cual hace las veces de secretaría técnica la secretaría de control interno, pero que preside el Alcalde Municipal, ya dijo la necesidad de realizar una reingeniería a los procesos y procedimientos que tiene la organización, esa orden quedó contenida ya el día pasado miércoles por parte del señor Alcalde ahí quedó en el acta del comité coordinador de control interno para que se inicie esa etapa de mejoramiento y desde luego

fortalecer el equipo de auditores internos, hoy tenemos 30, están capacitados en auditorías internas, vamos a continuar con esas capacitaciones, estamos mirando la posibilidad de que hagan capacitaciones en la 19.011 es la norma básica de auditores, ahí queremos llevarlos a todos, en la ISO 9001 que va ser modificada y en el nuevo modelo estándar de control interno que ya está vigente y está en fases de agotamiento para su autorización.

Es estas auditorías 2014 también le hicimos seguimiento a los planes de mejoramiento, los planes de mejoramiento como ustedes pueden verlo en las diapositiva.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Permítame un momento, tiene el uso de la palabra el Concejal Ernesto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA  
ORREGO**

Gracias Presidente, saludo para usted, compañeros Concejales que se encuentran en el recinto, doctor Jorge Iván y demás compañeros.

Le solicité la palabra al Presidente doctor Jorge Iván porque me tengo que ausentar de la plenaria porque tengo una cita médica con mi hija que está aquí en el recinto, no acostumbro hacerlo pero quería expresarlo pues y disculparme con ustedes por no estar aquí para entrar acá pues.

Les agradezco mucho y les pido disculpas pues porque me tengo que retirar, me tengo que ausentar de la plenaria.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Continúe señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Gracias, Honorable Concejal Ernesto Zapata.

Presidente, como le decía entonces, esta diapositiva es la más importante de todas y ustedes no sabían Honorables Concejales, mírenla, esta diapositiva es como cuando va uno donde el médico y nos hace la radiografía o la ecografía o yo no sé cuáles más, pues cuando nos hacen allá la fotografía de cómo

estamos por dentro, esta es la fotografía de cómo está la organización, la organización administrativa Alcaldía Municipal de Bello ¿Por qué? Porque es donde está el trabajo interno de la Administración, es donde se han descubierto sus debilidades, sus hallazgos, sus no conformidades y producto de ellas sale con una receta ¿la receta cuál es? Plan de mejoramiento, mejórese, pues para la salud le mandan unas drogas, para la Administración esta es la receta, la receta es el plan de mejora, el plan de mejoramiento y esos planes de mejoramiento en ellos participa activamente la secretaría de control interno en ese rol de asesorar y acompañar y nosotros estamos pendiente como va cada uno de los planes de mejoramiento y ahí están todos las IAS, todos los órganos de control que vienen al municipio, que viene a la organización y le dicen usted tiene problemas, levánteme un plan de mejoramiento, acompañese de control interno y después me dice cómo va, ahí está la fotografía.

Para el tema de la contraloría general de la república teníamos un avance o tenemos un avance del 50%, óigase bien del 50% y un parcial del 16 y hay un 34% de acciones abiertas ¿Qué significa eso? Que tenemos que como control interno y organización enfocarnos en las 34 acciones que todavía están como dirían ahí sin tocar, 34 acciones con la contraloría general de la república tema delicado, lo ideal es que tuviéramos ya el % por % cerrado se ha avanzado indudablemente, nosotros cuando llegamos en el año 2014 en enero encontrábamos estos indicadores más altos 70, 40 50% de no cumplidas y hoy tenemos un 34% de no cumplidas con la CGR.

Con la municipal de Bello, ahí está el dato un 49% de acciones cerradas, un 25 parcialmente cerradas y un 26% que no se han tocado, que apenas están en evaluación, en análisis y ahí está el acompañamiento de la secretaría de control interno.

Con la secretaría de control interno hay 67% de acciones cerradas, un 13 parcialmente y un 20% sin tocar.

Con el sistema integrado de gestión que es todo el tema de la calidad, del MECI, del SISTEDA, del sistema de gestión de la calidad, todos esos sistemas o subsistemas que hacen parte del sistema integrado de gestión también hay un avance del 25% yo creo que es la que más tiene abiertas un 74% pero es porque fue producto de la última auditoría que hicimos del sistema integrado de gestión ¿Por qué? Porque le dijimos a la organización, vea si viene el INCONTEC y encuentra un montón de debilidades no nos certifica, es mejor que las encontremos nosotros, nosotros mismos desde control interno, desde nuestro sistema de control interno encontremos las debilidades y le mostremos al INCONTEC que no somos perfectos, que tenemos debilidades, ahí está un

86% todavía, en este momento se están implementando todas las acciones para cerrarlas, porque el INCONTEC vio que ninguna de ellas, eran no conformidades mayores, para nada, es más creo que no encontró ni una no conformidad, ni una sola, esto se convierten en observaciones para mejora continua de lo cual ya está tomando cartas en el asunto la Administración Municipal.

Y con la Súper Salud 86% cerradas, un 14% parcialmente y no tenemos ninguna abierta.

### **A, PQR A PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2014**

Igualmente le hacemos seguimiento, esa es una de nuestras obligaciones, producto de las debilidades, análisis nuevamente, ya lo hemos dicho en dos oportunidades, hay que analizar las PQR de donde vienen, quien está hablando, que está pidiendo la comunidad y en quien sectores hay más problemas.

- Si en el sector educativo
- En el de salud
- En el de obras públicas
- En el de recreación y deportes

En fin.

Indudablemente estamos recomendando poner personal dedicado a las PQR ¿Por qué? Porque hoy está el diluvio en un sinnúmero de servidores públicos que no le hacen un control permanente, una base de datos de control, de seguimiento y análisis para saber de donde está llegando la alta demanda.

Y indudablemente le estamos diciendo también a la Administración que ese informe trimestral que nos debe presentar a control interno para evaluar tiene que llegar oportunamente, entonces muchas veces las secretarías demoradas en las respuestas a las PQR no pueden consolidar en la general, nos llegan tarde a nosotros ese seguimiento y a nosotros nos toca trabajar también tardíamente entonces ahí necesitamos mayor control por parte de la secretaría general para que todas las dependencias cumplan en la atención a las PQR oportunamente y con análisis incluido.

### **SECRETARÍA DE DEPORTES**

Aquí arrancamos con lo que les decía ahora, en las últimas once auditorías, estas auditorías fueron a once secretarías que tiene responsabilidad en el proceso de vigilancia y control, uno de los temas delicados, más álgidos que tiene la Administración, el tema misional, un proceso misional, la vigilancia y el

control, imagínense ustedes lo que eso conlleva, hemos dicho hay debilidades, acabamos de terminar el informe hay debilidades, producto de las debilidades, ahí están las recomendaciones, en cada recomendación es porque hay una debilidad implícita, está dentro de la debilidad,

Para el tema de la secretaría de deportes control a escenarios deportivos y centros de iniciación, indudablemente falta mayor control, ya la secretaría de deportes en el plan de mejoramiento va a implementar digamos una programación, un plan de acción anual de cómo controlar los escenarios deportivos, de cómo ejercer administración real sobre ellos y sobre los centros de iniciación.

### **DEFINIR POLÍTICAS PARA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS EN PROGRAMACIÓN**

- Alquiler de escenarios deportivos
- Torneos
- Unidad deportiva

Indudablemente la vigilancia y control de deportes o con estos escenarios de gran magnitud se queda corta por falta de recursos, por falta de personal, por falta de sistemas de información, eso lo entendemos, pero como control interno tenemos la necesidad, la obligación de mostrar estas recomendaciones.

Asignar más personal para la vigilancia y el control al % por % de los escenarios deportivos y articular con otros organismos de control y de seguridad escenarios deportivos, indudablemente ahí tenemos una falencia muy importante, los escenarios deportivos no tienen un vigilante, la fuerza pública no va, en fin ahí se necesita una vigilancia y control a los escenarios deportivos en materia de seguridad que tienen que estar articulados por parte de la secretaría de deportes e indudablemente por la secretaría de gobierno.

### **A LA SECRETARÍA DE SALUD**

Hemos dicho que necesita, requiere de documentar y definir políticas para los trámites y servicios sobre todo en el control de establecimientos abiertos al público, todo el tema y a los vehículos transportadores, el tema de sanidad, el tema de certificado de sanidad, salud requiere controlar el % por % de los establecimientos, punto, esa es la obligación, le estamos diciendo controle el % por %, sé que han hecho un esfuerzo importante, sé que salud está yendo a los establecimientos, les está poniendo el certificado, los está poniendo verde, lo pone amarillito y lo pone rojito, he visto rojos, o sea no cumple, lo he visto amarillo condicionado, lo he visto verde cumple, lo está haciendo pero no en el

% por % ¿Por qué? Por el tema de la falta de recursos, de personal, de todo aquello que todos sabemos.

## **A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Miren ustedes a la secretaría de planeación le hicimos también la auditoria, la auditoria también a este proceso en las variables que le corresponde a planeación, claro, una responsabilidad inmensa de la secretaría con la ciudad, con el tema del control urbano, de las infracciones urbanísticas, de las construcciones ilegales, todo eso y haya estuvimos como secretaría de control interno entregando las recomendaciones porque se necesitan definir entonces, se necesita establecer una supervisión a esa gestión del control urbano, a la documentación de políticas de las obligaciones urbanísticas, imposición de multas y sanciones, operativos de control, ordenes de demolición, certificados de conceptos de uso del suelo, una gran responsabilidad de esta dependencia que nosotros estamos recomendando que necesita fortalecer todo el equipo de trabajo, de recursos, de informática, que estén articuladas con las curadurías, planeación tiene que ver en tiempo real que está haciendo la curaduría, cuales están entregando, cual está, que proyecto está licenciando en tiempo real como es a través de los informes de información eso ya funciona en otras regiones del país, luego Bello necesita que también esté ahí, además la norma lo está obligando, entonces ahí estamos nosotros como control interno llegando antes de, porque nosotros llegamos es a prevenir, a decir vea, antes de que llegue otro organismo de control, home hagámoslo nosotros, mejoremos, revisemos y nosotros estamos en esa obligación de mostrar, de entregar las recomendaciones en cada una de esas debilidades que estamos encontrando.

Personal suficiente indudablemente 14, 15 controladores urbanos no alcanzan a atender la demanda de la ciudad, las demandas son grandísimas en todos los barrios llaman todos los días, que el vecino está construyendo, que se cayó la teja, que no sé qué, que se pasó al 4º piso, el personal no alcanza, es insuficiente para atender toda la demanda de esta situación.

## **EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS CURADORES URBANOS**

También está contenido en la ley, estamos diciendo a la secretaría de planeación debe evaluar la función, la gestión de las curadurías para que estemos no solamente cumpliendo con la ley sino haciéndole supervisión a esa función tan importante y esa función tan delicada de licenciar una construcción en cualquier sitio de la ciudad.

## **LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

También creemos que estamos diciendo que se necesita ejercer controles a los organismos de participación ciudadana y las juntas de acción comunal, las JAL, todos aquellos mecanismos de participación hay que controlarlos, porque hay algunos de ellos que requieren recursos, otros que trabajan de la mano de la secretaría otros tienen digamos locales pagados por el municipio, donde funcionan, entonces se necesita un mayor control por parte de la Administración para que eso funcione adecuadamente.

Igualmente la documentación, la definición de políticas en los recursos que ejecutan estos órganos de participación ciudadana, indudablemente ahí tenemos que prestar mucha atención.

E igualmente como en todas secretarías personal suficiente para la vigilancia y control de las juntas de acción comunal, entre ellos están pidiendo, nosotros lo encontramos que no existe una revisoría fiscal se debe tener una revisoría fiscal o un contador que ayude o coadyuve en ese control a los recursos que se ejecutan por parte de ellos.

## **LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE**

Igual estamos diciendo que hay que documentar y definir políticas de operación para el control de los trámites, respecto a temas fundamentales de la secretaría de medio ambiente

- Comparendo ambiental
- Los acueductos veredales
- Los planes generales de gestión integral de residuos sólidos
- Los planes de manejo integral de residuos sólidos
- Los PROCEDAS que son los procesos ciudadanos de educación ambiental
- Los programas ambientales escolares
- El cierre, clausura de la curva de Rodas.

La curva de Rodas todavía está ahí, estamos con el tema de pos clausura hace rato, pero tenemos que estar documentados, como se hizo, no se hizo, que se quedó con Empresas Varias, todo ese tema del control que tenemos que ejercer por parte de la secretaría de medio ambiente y que control interno está recomendando que hagamos.

Igualmente el personal insuficiente para el tema del comparendo ambiental, es un tema de indisciplina social indudablemente por parte de las comunidades, por parte de los ciudadanos, el control de eso requeriría un gran número de personal suficiente para atenderlo, estamos recomendando que hay que aumentar ese número de personal y otros mecanismos de control.

## **ASIGNAR RECURSOS PARA ADQUISICIÓN Y TERRENOS PARA LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA PARA LOS ACUEDUCTOS**

Eso está en el presupuesto municipal, en el presupuesto municipal dice que adquisición de bienes inmuebles, parte de esos recursos tienen que estar orientados, dirigidos a adquirir bienes inmuebles en donde hayan nacimientos, nacimientos que surtan acueductos, ojo con eso, ese es el requisito sécuano que surta un acueducto, ahí tiene que llegar la Administración a comprar, entonces ahí estamos recomendando, tenemos que hacerlo, tenemos que ir a donde están las fuentes de agua que surtan acueductos para que adquiramos esos terrenos, producto de que así lo está ordenando la norma.

## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Igualmente, producto de la auditoria estamos dando unas recomendaciones, el tema del SIMAT (el sistema de matrícula en línea) con el ministerio de educación requiere:

- ✓ Mayor control
- ✓ Requiere mayor seguimiento
- ✓ Personal
- ✓ Sistemas de información

Para que sea más real, más oportuno, para que cuando el estudiante sale de la institución educativa esté reflejada en el sistema, para que cuando el estudiante que no volvió al colegio o que cuando uno va a contar encuentra 80, decía en le SIMAT que 50 estudiantes y va y apenas hay 40, es eso ese control tiene que ejercerlo la secretaría de educación, es su obligación, su misión y nosotros estamos diciendo que hay que fortalecer los controles para ese sistema de matrícula.

Igual las hojas de vida de los docentes, en las auditorias hemos encontrado no de esta Administración sino de anteriores Administraciones que hay hojas de vida de docentes que no están completas, que les faltan requisitos, instrumentos, decretos en fin y que ya afortunadamente acompañamos a la Administración Municipal con el ministerio de educación a ver como se solucionaba ese problema, gravísimo, hojas de vida de docentes faltándoles instrumentos, afortunadamente el ministerio de educación permitió ya, le permitió a la secretaría de educación llenar los instrumentos que le faltaban a las hojas de vida y dejar una constancia por escrito firmada por el secretario de porque estaba llenando esas hojas de vida. Entonces ahí también encontramos esa falencia y estamos haciendo la recomendación respectiva.

Y por último el tema de:

## **LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

En nuestra auditoria encontramos que continua o permanecen personas ocupantes, poseedores, no sé cómo llamarlos, familias viviendo en las instituciones educativas, le estamos diciendo tenemos que implementar acciones, la contraloría municipal ya lo dijo en varias auditorias ¿Qué hacemos? Esas familias allá llevan 15, 20 años viviendo ahí, entonces resulta disque eran disque celadores, entonces como nos los liquidaron se quedaron viviendo ahí y el problema no se ha solucionado y no tiene sentido que los niños lleguen a estudiar y dentro de la institución educativa encuentren una familia, eso no tiene sentido, entonces es un problema de control, falta de control y estamos recomendando que la secretaría de educación n con gobierno, con la justicia, porque habrá que hacer unos procesos judiciales o unos procesos policivo administrativos, pues que los hagan pero tenemos que recuperar esos bienes inmuebles para la educación no para vivienda.

## **EL TEMA DE CULTURA**

Ahí nosotros quisimos hacer mucho énfasis en el tema de los bienes inmuebles patrimoniales, recuérdese que hemos perdido bienes inmuebles patrimoniales, doctora Alba, Blanca Nubia, hemos perdido, perdimos Canta Claro, un bien histórico patrimonial, perdimos la Quinta de mis Abuelos, perdimos ¿Cuál más? Aquí donde está este edificio, aquí funcionaba el teatro Bello, construido con el diseño de yermaneti que él mismo construyó la iglesia del Rosario, entonces se han perdido bienes patrimoniales, entonces que hemos dicho en la auditoria fortalezcamos el proceso de control y vigilancia, como lo vamos a hacer, que es que tenemos que llevarlo al departamento de Antioquia para inscribirlos, llevémoslos, es que ahí hay un acuerdo municipal, llévelo a la escritura pública, llévelo al registro, afecte el bien inmueble que no se nos pierda la de Lola Vélez, que no se nos pierdan otros bienes patrimoniales de la ciudad, la hacienda Niquia hoy la están construyendo esperamos que no destruyan la hacienda Niquia, mañana a Solla de pronto le da por destruir la, de cierto, en fin.

Entonces estamos diciendo en la auditoria de control interno fortalecer la vigilancia y control sobre esos bienes, él sea efectivamente que se haga y ahí está la recomendación y hoy ya está la secretaría de educación para la cultura con la subsecretaría tomando las acciones, porque qué pena pero lo estamos diciendo nosotros en control interno, no es mejor que lo digamos nosotros o es mejor que vengan y se lo digan de la nación, peor sería, llegan es con hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y de toda clase de aquellos, los de nosotros al menos son internos, son de prevención de riesgo.

Entonces esos son los, digamos productos de esas debilidades las recomendaciones que estamos realizando.

## **GOBIERNO**

Mire, Gobierno pues yo que estuve sentado allá un año en gobierno conocía de antemano las debilidades, hasta yo les dije a los compañeros venga yo lidero esa auditoría, yo lideré la auditoria de la secretaría de gobierno pues porque allá estuve sentado y conozco las debilidades que tenemos, ahí están las recomendaciones.

- ✓ Tema del control del espacio público
- ✓ Control de construcciones
- ✓ Infracciones urbanísticas
- ✓ Ordenes de demolición
- ✓ De todo el tema del orden público
- ✓ De convivencia

Se necesita mayor vigilancia y control por parte de la secretaría de gobierno en esas variables indudablemente, es que controlar esos fenómenos es muy complejo, se necesita mucho personal, entonces nosotros estamos diciendo en las auditorias, en las recomendaciones fortalezca la vigilancia y control, entonces ese es nuestro deber ser como secretaría de control interno y lo hacemos a través de estas auditorías y de estas recomendaciones.

Personal suficiente, ahí está para el tema de las sanciones e infracciones urbanísticas, encontramos inspectores de policía que sancionaban que imponían la multa y la dejaban guardada allá y usted que está haciendo con esa multa ahí, a yo ya multé, eso ya es de otro, usted tiene que trasladar esa multa a ejecuciones fiscales para que se pueda ejecutivizar, para que ejecuciones fiscales pueda cobrar la multa, es que yo entiendo que el inspector no cobra, no es que el inspector no cobra, impone, el que cobra es otro, pero entonces mándele al que cobra para que al menos empecemos a mostrar en la ciudad que estamos imponiendo las multas y se están cobrando, para que no queden colgadas a hi en el despacho del inspector multa de 5 millones por que construyó 3 pisos sin permiso y no le entró la plata al municipio y el tipo quedó riéndose de nosotros, no es falta de vigilancia y control ahí por parte de la secretaría de gobierno y ya lo dijimos esta semana que tuvimos el comité de control interno, gobierno no se puede quedar solamente ahí diciendo que multó sino trasladando para que cobren y ese es el deber ser de la secretaría de control interno, decirlo y advertirlo, en esos comités y ante todos los organismos de control incluido el político que es el de ustedes, control político.

Ahí está también de último el tema de:

## **LA ARTICULACIÓN CON LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD**

Todo el tema de la vigilancia y control para que el espacio público se pueda proteger, el tema de los procesos de control urbano, de las construcciones de las infracciones urbanísticas indudablemente ahí tenemos temas de gobernabilidad, la gobernabilidad es un tema bastante complejo en el cual tiene que participar muchas instancias y muchos organismos porque es que la Administración sola no es capaz, no puede, no tiene con que, no tiene los recursos y yo recuerdo que el Alcalde cada que viene aquí el ministro y el ministro de la defensa y viene el comandante general de las fuerzas militares y se reúne con el general le reclama más fuerza pública, indudablemente es una falencia que tenemos y que está reclamando la Administración, pero que control interno está diciendo hay que seguirlo haciendo, hay que estar machacando y peleando porque nos aumenten los recursos para la vigilancia y control de estas variables tan críticas a la secretaría de gobierno.

En el tema de:

### **EL TRANSITO**

Igual, las recomendaciones que creo que todos ustedes conocen, el tema de la chatarrización, es un tema que es muy complejo, que ha avanzado bastante en la secretaría de tránsito, indudablemente ha avanzado, porque antes no se chatarrizaba sino que se le cambiaba de servicio y el carrito taxi por allá ya para acabarse termina allí cuadrado en los centros de acopio en la plaza de mercado, no ya secretaría de tránsito gracias a estos procesos de auditoría de control interno ha tomado cartas en el asunto como se dice y ya está ordenando la desintegración de ese vehículo que sale de circulación, señor lleve su cupo, vaya compre otro carro nuevo, pero ese carro viejo taxi desintégrelo, vaya véndalo en SIMESA o yo no sé en dónde.

El tema del control de embriaguez, creo que la secretaría de tránsito lo está haciendo bien pero como le dijimos nosotros falta la planeación, hay que planear, planear y programar los operativos de embriaguez, pero además de eso hay que llevarlos a otros puntos de la ciudad porque uno ve con los puntos siempre son los mismos, o sea a lo último la gente sabe dónde está el punto de embriaguez y no pasa por ahí, en la planeación hay que diversificar los puntos de control, hay que llevarlo a la doble calzada, allá a la regional, hay que llevarlo a los barrios, donde lleven un control de embriaguez a un barrio a una zona de rumba, se llevan 100 carros ahí en una cuadrita.

Entonces es eso, estamos diciendo la programación, la planeación del control de embriaguez tiene que planearse desde la secretaría y hay que decir a donde

vamos a ir y en qué fecha cierto con la empresa que les presta el servicio, el servicio de ese control para saber el estado en que va el conductor.

E igualmente la articulación con otros organismos de seguridad para el tema de esa vigencia y control, la secretaría de tránsito no es, no tiene los recursos para salir sola y que tal pues que mandemos los guardas a hacer controles de movilidad, muy complejo necesita el acompañamiento de la fuerza pública, no siempre lo tiene, pero estamos diciendo en la auditoría en la recomendación tiene que reclamarlo, una reclamación permanente, yo diría la policía nacional debería tener un grupo de policías asignados al tránsito para que lo acompañen permanentemente en los operativos, eso hay que decirlo para ver cuando lo podemos tener.

En el tema de:

### **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

También le hicimos esta auditoría ahí encontramos y estamos diciendo que se necesita fortalecer todo el tema del control a los comodatos, la Administración Municipal, el municipio de Bello es propietario de muchos bienes inmuebles, de muchos y los entregan en comodato, otros los entregan en arrendamiento, a Bello le entra plática por arrendamientos, quien creyera, arrienda propiedades y otros los tiene en comodato y viceversa el municipio de Bello recibe comodatos y también paga arrendamientos, entonces se necesita un mayor control ahí, control producto de estas auditorías y vigilancias previas que hacemos incluso emitimos un control preventivo a principios de este año que enseguida los vamos a mostrar.

Vehículos, los vehículos oficiales, vigilancia y control sobre los vehículos oficiales, donde están los vehículos oficiales, claro los de propiedad del municipio no los de contrato, esos dé por allá de... no esos no, los de propiedad del municipio donde están, como se controlan de ese carro la hoja de vida del carro, ese carro cuando hay que hacerle mantenimiento, ese carro cuando hay que llevarlo al taller, ese carro cuando hay que cambiarle las llantas, eso, ese carro donde se mantiene, aquí se han encontrado carros por allá en otras ciudades, que tiene que estar haciendo por allá en otra ciudad un vehículo oficial, vigilancia y control quien la debe de hacer, la secretaría misional, la secretaría de servicios administrativos.

Control de los conductores, también los conductores es un tema difícil, pero necesita control y el tema del combustible, es un tema muy delicado ¿Por qué? Porque son recursos públicos y quien va a tanquear allá, quien llegó, llegó una moto del tránsito, si llegó de la policía, como llegó, quien llegó, como, el control vigilancia y control casi que hay que tener una cámara ahí en la

estación oficial una cámara que vaya grabando todos los vehículos oficiales que van llegando, hay que controlar todo eso y lo estamos pidiendo en estas auditorías.

Igualmente el personal que está, que es muy poco para ejercer la actividad.

### **EN INFRAESTRUCTURA**

Igual, control de sistema de alumbrado público, producto de las auditorias que ha hecho la SGR y los comités de obras civiles, los comités de obras civiles son los que funcionan al interior de la secretaría de infraestructura y son los que se encargan de estar haciendo evaluación que tiene la obra pública del municipio, las obras de infraestructura, como van los mega colegios, que está pasando con ellos, como van los cronogramas y si hay algún cambio en las actividades, en los cronogramas, ahí falta un poquito de vigilancia y control.

Estamos diciendo igualmente que al subsidio de arriendo, miren ustedes que cada que ocurre algún evento en la ciudad, dos, tres familias afectadas vienen a pedir el subsidio, ¿cierto? Cada que hay un evento en la ciudad esas familias afectadas ¿entonces se necesita qué? Una vigilancia y control sobre los subsidios que entrega la Administración, a quien se los está entregando, realmente es a una persona afectada o familia afectada o si ya dejó de estar afectada.

Óigase bien les dijimos en la auditoria tienen que poner ciudad si la familia ya dejo de estar afectada y no se le sigue dando el subsidio, ya usted volvió y recuperó su condición anterior de no afectación, no puede seguir recibiendo los subsidios del municipio, ahí también entonces estamos diciendo que se necesita mayor vigilancia y control.

### **RIESGOS**

Igualmente el tema de la planeación y la programación en todo ese mapa de gestión del riesgo que tiene la Administración, que tiene esta oficina, una oficina muy importante que se le ve mucho trabajo que tiene que estar atendiendo todos los eventos de la ciudad, cuando hay invierno problemas, cuando hay verano problemas, esa es una oficina problemas de todos los días, yo diría que es peor que la secretaría de gobierno, porque es cuando no hay eventos en Bello en todas las zonas de alto riesgo, planear y programar todas las actividades que tienen que hacer definir las políticas y el control de los escenarios de riesgo.

Ya esta oficina tiene digamos un mapa en donde están definidas las zonas de alto riesgo, donde están las zonas que tiene que estar vigilando

permanentemente y que están recibiendo ayuda humanitaria, mire eso reciben ayuda humanitaria, entonces se necesita control a esas ayudas y a esas zonas.

Igualmente personal, nosotros en todas las auditorias terminamos diciendo, personal, recursos, o sea las dependencias, las secretarías necesitan más personal para poder atender la magnitud de la demanda de la ciudad.

Hasta ahí terminamos las 22 auditorías que terminamos nos restan todavía, estamos en ejecución dos auditorías no las hemos terminado todavía, expedición de paz y salvo de impuesto predial, esta auditoría la estamos realizando por petición de la comunidad, mire que bonito.

La secretaría de control interno atiende peticiones de la comunidad, señores control interno, porque no le hacen una auditoría a la expedición de los paz y salvos de predial, porque es que uno va allá y no le dan el paz y salvo, otras veces si se lo dan u otras veces le dicen que pague todo el año, otras veces que... entonces como es eso, como funciona eso, ahí le estamos haciendo la auditoria, la estamos terminando de seguimiento, de evolución a esa vigilancia y control de la expedición de un paz y salvo, es que eso muy delicado, usted expide un paz y salvo de una propiedad y usted sabe qué significa eso, que la puede transferir y que llegue de pronto un ciudadano y diga usted porque expidió un paz y salvo cuando yo no he vendido mi propiedad, yo no la he vendido y usted expidió paz y salvo y la vendieron, entonces es un tema muy delicado estamos haciendo la auditoria, vamos a ver las conclusiones, las recomendaciones que hagamos de ahí, pero es muy importante que tomemos los correctivos, las acciones antes de que lleguen otras IAS.

### **EVALUACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2014**

Lo estamos terminando, ustedes vieron que al principio de mi intervención hablé de la vigencia 2013 y los porcentajes de avance, hoy estamos terminando, estamos realizando plan de acción 2014 y dos auditorías que estamos realizando para fin de año, para fin de año a parte nuevamente de cajas menores PQR es la auditoria al diagnóstico del agotamiento de las fases del MECI 2014 y a la estrategia del gobierno en línea, dos auditorías que hicimos en este año de tal suerte que podamos cumplir con todo el plan general que nos propusimos adelantar en este año 2014.

Este rol el de fomento a la cultura del control este rol lo hemos desarrollado a través de cuatro conferencias, ocho conferencias, son cuatro pero se repiten cada mes la misma eso da un total de ocho conferencias porque en el auditorio de la biblioteca no nos cabe todo el personal de la Administración son 500 empleados, más 500 contratistas entonces nos tocó dividir el personal en mitad y mitad, cada secretaría manda la mitad en un mes y al otro mes manda

la otra mitad, entonces repetimos la conferencias dos veces para que tengan la oportunidad de asistir a ella todos los servidores públicos, ahí está dijimos que íbamos a hacer ocho conferencias y las terminamos en el día de ayer, ayer fue la última conferencias, ocho conferencias, total éxito en temas muy importantes que tiene que mejorar el servidor público, como está atendiendo la clientela, como está atendiendo a los usuarios, a la ciudadanía, el tema del trabajo en equipo, problemas gravísimos ahí encuentra uno, trabajar en equipo es muy difícil, dependencia en las cuales los servidores públicos el uno no se habla con el otro, se la pasa peleando con el otro, no se ponen de acuerdo entonces venga pues vamos a una conferencia para que les enseñen a trabajar en equipo.

El tema de:

### **LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL SIG**

Porque es el (Sistema Integrado de Gestión) es muy técnico, entonces a los funcionarios no les gusta eso a que es eso calidad y ¿Qué es proceso? ¿Y que es procedimiento? ¿Y que es actividad? ¿Y que es tarea? Venga pues vamos a mirar cómo funciona eso en la teoría y en la práctica.

Y por último un tema de:

### **RESPONSABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL**

Que está inmerso en la organización, esta semana el Alcalde estuvo en el BID (en el Banco Interamericano de Desarrollo) proponiéndole al BID que lo incluya como una ciudad sostenible que quiere la ruta del sostenimiento y entonces el BID ya está evaluando la posibilidad.

Entonces nosotros que dijimos desde control interno venga es que para eso hay que prepararnos, si usted quiere meterse al BID nos tenemos que preparar, por eso una de nuestras conferencias que fue bien diseñada, que fue bien planeada es terminemos hablando en Bello este año 2014 de ese tema de la sostenibilidad y de la responsabilidad social.

Todos los servidores públicos han pasado por esta conferencia, ayer fue la última, lleno completo en el auditorio de la biblioteca en la cual pues estamos muy satisfechos porque de esa manera nos preparamos para que si el BID nos ubica, nos incluye en la lista de ciudades sostenibles solamente van a ser siete en Colombia, siete, si nos incluye ahí óigase bien llegan recursos, pero recursos y llega apoyo técnico, llegan de allá, funcionarios y llega plata.

Yo estuve en Medellín trabajando con ese tema en gobierno y para Medellín fueron en un solo año 20.000 millones de pesos que llegaron del BID para

ejecutar en gobierno en Medellín, entonces eso es muy importante, estamos preparándonos desde control interno y estamos preparando la organización para que realmente si se va a meter en ese cuento de la ruta de la sostenibilidad pues lo haga adecuadamente.

Aquí están las asistencias a todas las conferencias esta fue la de ayer 262 servidores públicos quedamos muy contentos no me alcanzó el refrigerio pero logramos conseguir un plan de contingencia y llevarle a los que llegaron demás, porque solamente invito 200 por cada conferencia y ayer me fueron 262, maravilloso me toco salir corriendo por allá para la churrería Oscar pero allá los atendimos a todos.

Ahí están también en el fomento de la cultura y el control, de cuatro boletines que dijimos que íbamos a sacar dos ya están en sus curules Honorables Concejales, dos boletines en donde estamos mostrando que hacemos en la secretaría, cual es nuestra función que es lo que nosotros recomendamos, que el servidor público lo lea, entienda que es lo que hacemos nosotros allá en la secretaría de qué manera fomentamos la cultura del control.

Aquí está el rol de asesoría y acompañamiento, ya estamos terminando Concejales.

### **TEMA DE LA ASESORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO**

Nosotros dentro del rol de asesorar y acompañar que dijimos que los habíamos hecho en un % por % o sea no se quedó ningún servidor público, ninguna dependencia, hasta de afuera hemos atendido, han venido de otros municipios de valle de aburra a que control interno de Bello los asesore de cómo hacer esta función de control interno y lo hemos hecho y a toda la organización ahí están los temas, los tema en los cuales asesoramos a la Administración:

- Planes de mejoramiento
- Derechos de contradicción
- Sistema integrado de gestión para la recertificación del INCONTEC
- Ajustes al modelo estándar de control interno
- Comité de gobierno en línea
- Comité de contratación
- Comité de conciliación
- Comité de archivo

Control interno tiene que ir a cada una de estos comités a asesorarlos a acompañarlos, a decir no estoy de acuerdo, ojo con eso, porque tenemos voz pero no tenemos voto, recuerden eso control interno puede participar de cualquier digamos gestión administrativa sin coadministrar, está prohibido, nos

solamente, control interno les recomienda poner cuidado con ese contrato, les recomienda poner cuidado con ese decreto, se les recomienda poner cuidado con eso, eso hace control interno, no tenemos voto pero si tenemos voz y la hacemos sentir, la hacemos sentir en esos comités, allá están las actas de esos comités y la intervención nuestra de control interno para que las cosas se hagan bien, para que haya mejora continua.

## **PLANES DE MEJORAMIENTO**

Acompañamos la operación por procesos para que cumpla con la normatividad, lideramos la auditoria interna al sistema de control interno para la recertificación y evaluación del sistema de control interno como insumo para la calificación de gestión integral sobresaliente por parte planeación.

Recuerden que el DNP acaba de decir que Bello por segundo año consecutivo es ciudad sobresaliente, tiene una Administración Municipal sobresaliente, eso dijo el DNP, lo puso de segundo en Antioquia, séptimo en el país, pero la calificación básica es sobresaliente, digamos la más alta ¿Por qué logra eso? Yo voy a decir pues que todo es control interno, pero gracias al trabajo de control interno a que acompañamos, asesoramos, le hacemos seguimiento a los indicadores, a que suba los informes de gestión a tiempo es que logró eso, uno de las variables que revisa el DNP, la procuraduría con el IGA y otros organismos de control es que esté cumpliendo con los temas de control interno, entonces nosotros decimos tuvimos que ver como control interno en que se lograron estas calificaciones y ahí estuvimos nosotros asesorando y acompañando.

Estos son los controles preventivos que hemos realizado este año, miren ustedes la importancia de ellos, estamos diciéndole a la Administración preventivamente ponga cuidado en temas digámoslo así "delicados" como el tema de la toma de arrendamientos de los comodatos en los cuales la Administración Municipal los toma para llevarse esa administrativa los programas, ahí tenemos que mejorar mucho todos los procesos, el procedimiento de cómo se adquieren, como se contratan, como se planea la vinculación jurídica del municipio con un particular para llevar allí servicios del estado a través ¿de qué? De unos edificios, de unas sedes administrativas que no son nuestras ejemplo el edificio que se encuentra acá, no es del municipio, pero ahí funcionan ya 4, 5 o 6 secretarías, pues hombre como se toma un bien de esos, como se planea para qué es que se necesita, cumple con las condiciones, todos esos temas de la planeación estratégica deben de ser manejados y nosotros lo dijimos un control preventivo.

Cuando llegamos a la secretaría de control interno dijimos lo primero es revisar que se esté haciendo esto bien.

Segundo.

### **PLANES MEJORAMIENTO**

Ahí tenemos que ser muy atentos, de la secretaría de control interno lo estamos haciendo para que los planes de mejoramiento se cumplan, se suban a tiempo, se atiendan se cierren, que vayan a control interno, esta es la casa del control, la casa amigable donde usted puede ir, donde lo recibimos con los brazos abiertos, donde tenemos sala de control, venga levante su plan de mejoramiento con nosotros, venga le ayudamos a levantarlo, le ayudamos a controlarlo a hacerle seguimiento, ahí también hicimos un control preventivo.

### **Y LOS REPORTES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL**

- El DNP
- Ministerio de hacienda
- La súper salud
- Ministerio de educación

Bueno todos piden reporte financiero eso hay que estar muy atento con ello

### **CONTROL PREVENTIVO**

Ojo hay que subirlos a tiempo no lo suba por allá después, pongámosle cuidado a eso, pongamos personal dedicado, atienda la sugerencia de control interno, lo acompañamos, si nos toca lo acompañamos a subir esa información a tiempo, pero ahí es un control preventivo pues que nosotros hicimos.

### **Y LA CONSOLIDACIÓN DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN:**

Miren ustedes que desde al año 2012 ésta espada de Damocles, esta obligación para la Administración Municipal de tener ese plan, estarlo implementando, vigilando, controlando, haciéndole seguimiento a actividad por actividad, dependencia por dependencia, como está haciendo usted para no incurrir en actos de corrupción, es una cosa bien compleja y trae unas matrices y le dice como tiene que hacer y cómo tiene que llenar los cuadritos y a control interno evalúen que sí lo estén haciendo.

Entonces que nos tocó hacer este año control preventivo ¿Por qué? Porque tenemos que mejorar el plan, home es que apenas arrancó en el 2012 si señor, es cierto 2013, 2013, estamos en el tercer año mejoremos para el 2015, pero ahí tenemos que estar como control interno haciendo ese control.

En este tema del fortalecimiento de competencia no nos hemos quedado atrás con talento humano hemos dicho, talento humano venga para acá, yo llamo a

talento humano, usted que capacitaciones tiene para los servidores públicos, me incluye estas o de recursos propios de la secretaría de control interno, aportamos recursos para fortalecer el equipo de auditores y ahí tenemos un logro muy importante señor Presidente, de que nuestra secretaría hoy cuenta con cuatro auditores líderes que son de marca internacional, certificados IDCA a través de Furut Veritas que son los certificadores de calidad internacionales más grandes del mundo y logramos llevar cuatro servidores públicos de control interno a que tengan esta competencia, esta capacidad de poder liderar las auditorias que tiene que llevar a efecto la organización 30 auditores de los 30 auditores cuatro certificados internacionalmente ¿Dónde están ubicados? En la secretaría de control interno.

También hicimos la actualización del MECI, ustedes saben que estamos en esa actualización, el nuevo modelos estándar de control interno esta en este momento en etapa de actualización, viene desde año 2008 más o menos cuando se implementó ya realmente, a partir del 1599 el año 2005 pues que fue la orden del gobierno nacional empezó Bello a implementarlo finalmente lo logró en el año 2008 de tener ya un modelo estándar de control interno con base a esa norma anterior, pero ahora en el 2014 viene un decreto presidencial y nos dicen señores actualizasen ese modelo, le va a corresponder también al Concejo Municipal señor Presidente, ustedes aquí también como Concejo tienen que actualizar ese modelo, ustedes aquí como Concejo tienen que actualizar ese modelo, es una orden taxativa, dio cinco fases, las fases se agotan el 20 de diciembre de este año y control interno ha estado asesorando, a la Administración Municipal para que actualice ese modelo estándar de control interno porque cambio la estructura del modelo, la modernizó la hizo más amigable, más fiable, más tranquila de leer, de aplicar, le bajó el número de producto, número de elementos, número de componentes, ese nuevo modelo estándar de control interno se está preparando la secretaría de control interno para asumir no solamente esa implementación de lo que le corresponde a control interno sino en la asesoría de acompañamiento de la Administración Municipal.

Y por último estamos no he terminado todavía doctor, estamos en este seminario de indicadores de gestión con la escuela superior de administración pública y planeación municipal, ahí estamos participando, tenemos los auditores internos de la Administración Municipal trabajando allí porque esa es la obligación nuestra como entidad municipal, como secretaría de control interno, fortalecer las competencias de los auditores internos de la organización Administración Municipal de Bello.

Ahí está el resultado del trabajo, mire la calificación del DAF órgano rector de la secretaría de control interno, órgano rector el que nos maneja a nivel

nacional, así como la contraloría municipal de Bello vigila la auditoria general de la república a nosotros el DAF y vea la calificación del DAF, logramos un resultado del 80.65% para el año 2013, esperamos que este año 2014 subamos más, pero ahí lo que está mostrando es que el producto del esfuerzo de la dedicación de la secretaría de control interno la organización administrativa tiene un sistema de control interno más maduro que es lo que significa esta calificación.

Ahí está el ultimo, creo que está es la última diapositiva, ahí está el modelo Concejales, este es el modelo que tiene que implementar el Concejo Municipal de Bello, señor Presidente este nuevo modelo señor Secretario usted que es el responsable ahí actualizarlo con este nuevo modelo, puertas abiertas de la secretaría de control interno para ayudarles con el tema, 20 de diciembre fecha límite, son cinco fases se están agotando.

La Administración Municipal de Bello digámoslo va bien va en la tercera fase y esta semana revisamos el diagnostico, oiga el diagnostico era bien complejo y bien delicado ya los logró terminar digamos de la adecuación de la entidad a este nuevo sistema, lo evaluamos en el comité coordinador y podemos dar fe de que la Administración Municipal viene trabajando en la implementación y actualización de esas fases.

Entonces señores Concejales, hasta ahí entonces el informe de gestión de la secretaría de control interno, respetuosamente con todos digamos los parámetros que el Concejo Municipal ha exigido yo les quiero comentar de que primera vez que vengo como secretario de control interno a mostrar un informe de gestión, cuando vine a mostrar el plan de acción, yo recuerdo que me dijeron bueno pilas pues, que es lo que hace control interno, para que sirve control interno, eso para que está allá y muchas veces cuando llegan los organismos de controles externos sabe que dicen y donde estaba control interno, que hizo control interno, que es lo que hace, cual es la importancia, home hemos querido mejorar en todo este año mejorar en este aspecto Honorables Concejales, nos hemos propuesto todo este equipo de trabajo técnico, de profesionales todos bien poquitos que somos, apenas somos ¿Qué? 10, 9, 10 aquí estamos todos, no me falta ninguno, aquí estamos todos vean apenas 10 funcionarios, pero todos son profesionales, todos son auditores de calidad, internos, capacitados con las competencias, tratando de mejorar como secretaría, pero tratando de hacer mejor a la entidad a la que estamos auditando, digámoslo así.

Y yo se lo he dicho al Alcalde, Alcalde control interno tiene que tocar la puerta antes de que la toque otro y eso es lo que estamos haciendo y él me dijo a mí

no tranquilo dígame que problemas tenemos porque entonces hay que arrancar a cerrarlo.

Y en esas auditorias miren ustedes que hemos sido lo más transparentemente posibles de mostrar, que hay... al Concejo Municipal que es nuestro órgano de control que tal que no, uno llegar aquí como control interno a mostrar aquí que todo esto es color de rosa, no aquí hay problemas, esto es una entidad con una ciudad grandísima, con más de 600.000 habitantes, con más de 120 barrios con 11 comunas y un corregimiento en donde las necesidades son impresionantes, en donde la estructura administrativa tiene que fortalecerse, crecer para atender las necesidades crecientes y donde control interno tiene que estar haciendo el toque antes, tocar la puerta antes de.

Señores pilas mejoremos, cuadremos esto, cuidemos esto y eso lo estamos haciendo desde la secretaría de control interno con mucho profesionalismo y con mucho tecnicismo.

Hasta ahí señores Concejales entonces la presentación, señor Presidente mil gracias, a los Concejales que permanecieron, que no se retiraron de la plenaria, que nos acompañaron hasta el final mil y mil gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Tiene el uso de la palabra el Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Antes que inicie compañero León Fredy anuncio el ingreso a la plenaria del Concejala Isabel Daniela Ortega Pérez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial para los Concejales que aún permanecen, doctor Jorge bienvenido y todo el equipo de trabajo, a todos los que nos acompañan hoy.

Sin duda alguna pues ustedes están haciendo una labor yo creo que muy importante, tiene un buen equipo de trabajo, pero yo sigo insistiendo que todo este tipo de controles desafortunadamente son casi que un canto a la bandera Jorge, porque algunas de las cosas que usted menciona aquí, uno mira el presupuesto e hicieron caso omiso a las advertencias entonces de ustedes, ustedes hacen el trabajo y es cierto y muy bien hecho, ahí lo acaban de

demostrar tienen un muy buen equipo de trabajo, pero si la Administración hace caso omiso a eso pues poco lo que realmente se avanza y le voy a traer a colación dos o tres elementos no más, por ejemplo en el tema de recuperar las zonas de invasión o sea lo que usted habla allí de demoliciones si eso el informe que nos da el secretario de gobierno saliente que nos lo presentó, que tuvo la gallardía de esperar para presentarlo para irse que me parece que es un buen gesto con la corporación y con la Administración, nos dicen que se necesitan lo que hay hoy para demoler 3500 millones de pesos ¿sabe cuánto hay en el presupuesto? 80 millones de pesos y se necesitan 3500 o sea si uno mira porcentualmente es ínfimo, entonces primera advertencia que ustedes hacen y no está aquí consignado y si nos vamos a ver por ejemplo la segunda, algo tan importante que es conservar nuestras cuencas hidrográficas, uno va a ver aquí y aquí lo hemos mencionado y también en las famosas eventos que hemos hecho, que es otra iniciativa, el Concejo además, ciudades sostenibles que es la tercera versión también se ha mencionado la necesidad de cuidar nuestras fuentes hidrográficas que tenemos que hacer una inversión importante para comprar esos terrenos, pero usted va a mirar aquí y haber el presupuesto, aquí no está consignado o sea aquí hay una importancia mayor a otras cosas que para mi modo de ver no son tan necesarias, entonces uno mira por ejemplo que la fiestas del Quitasol hay 1400 millones pero para comprar terrenos y proteger nuestras aguas hay 100, uno dice entonces en más importante la rumba sin rumbo que la vida generada a través del agua, es más importante entonces brindarle una semana de rumba a la gente que ir a recuperar espacios que son del municipio que además son controles de advertencias de ustedes, entonces uno dice pues una lógica inversa, o sea lo que uno se pone a comparar. Las diferentes secretarías y son lógicas inversas Jorge.

Vea le traigo otro asunto a colación, del control urbano, usted ahí lo menciona y es reiterativo con el control urbano, sabemos cómo hoy hay un descontrol enorme en el crecimiento de Bello por falta de planificación, por falta de control urbano y la gente hace lo que le da gana precisamente por falta de control urbano, ustedes lo hacen ahí y usted fue secretario de gobierno y sabe lo complicado que es eso.

Por ejemplo hoy ya no existen la oficina de control urbano desde planeación, el Alcalde la eliminó porque presuntamente habían altos grados de corrupción allí, presuntamente no sé quién será culpable, hasta el día de hoy no hay ningún capturado de esa oficina entonces son presuntas acusaciones que hay ahí, presuntas.

Entonces se acabó, si se acaba la oficina entonces el control, pues entonces que hacemos pues, porque ellos hacen el control y le mandan a gobierno para

que gobierno sea el que operativice el asunto, igual el comparendo ambiental, también hay represado según el informe de la también saliente buena funcionaria además Yenia Rivas, más de 600 comparendos ambientales que están allí represados porque el que tiene que hacer el cobro o por lo menos la sanción y el cobro pues es la secretaría de gobierno y no han hecho un solo cobro, aquí aparece para ese ítem 130 millones fortalecimiento del comparendo ambiental, o sea van a meter 130 millones por fortalecimiento del comparendo ambiental y va uno a mirar cuanto se ha recuperado del comparendo ambiental y no han hecho un solo cobro, ni una sola sanción, entonces uno dice entonces donde se quedan los controles que vienen desde la secretaría que ustedes a bien presiden y que están haciendo una muy buena labor, pero se queda ahí en el papel y yo sé que a ustedes los van a calificar muy bien, claro es que la función de ustedes es vamos a advertirles, pero la función del municipio es todo lo contrario no hace lo que le recomiendan, entonces nos quedamos en las mismas.

Y le puedo mencionar uno a uno porque puse atenta atención a su exposición además me gusto porque fue muy ejecutiva y me gustan las presentaciones así.

Entonces si vamos por el ejemplo, la preservación de lo que nosotros llamamos patrimonio cultural material, porque hay un patrimonio cultural inmaterial, hablemos del material, le puedo hacer un recuento histórico de todo lo que hemos perdido por omisión de la Administración, el club Canta Claro, usted lo mencionó en el gobierno de Olga Lucia Suárez Mira se tumbó en una semana santa, fueron lo tumbaron porque ya creo yo tenían el proyecto montado, ese nefasto centro comercial porque además es supremamente feo, no le trajo ningún desarrollo a esa zona, lo tumbaron en semana santa y ya tenían el proyecto montado.

El teatro Iris, que era patrimonio nuestro, el municipio no hizo nada para preservarlo, para comprarlo, sabe que montaron allá lo peor que puede existir en los países subdesarrollados y en los municipios subdesarrollados administradas por mentes subdesarrolladas que son los casinos, los casinos lo único que traen a los pueblos es miseria, pobreza, eso es lo único que traen los casinos o a mí quien me dice que los casinos traen desarrollo, traen sino miseria; dejaron hacer un casino allá en un sitio que tenía que haber sido del municipio porque era patrimonio, un sitio hermoso, ahí está.

No hemos sido de capaces de comprar lo que es la proveeduría de Fabricato, vamos a dejar que otros hagan otra cosa allá, cuanto llevamos insistiendo para que el municipio adquiriera ese bien, Jorge, el patronato que era la proveeduría antes, el patronato de Fabricato, ahí lo van a vender seguramente a otro,

porque el municipio no ha sido capaz de ir a comprar eso para la escuela de música, para una escuela de danza, no sé para o que sea, pero que sea del municipio y es patrimonio cultural, porque es un sitio hermoso, ahí están en abandono y no vamos a ser capaces de comprarlo.

Parque de artes y oficios, desafortunadamente en el inventario que se tiene de patrimonio cultural de la Gobernación de Antioquia y del instituto de cultura, básicamente y el Área Metropolitana solamente aparece como patrimonio las estaciones del ferrocarril, no aparecen los talleres, pero sabemos la importancia de esa construcción como patrimonio, sabemos la importancia de eso, pero no tenemos el mayor interés de meterlo dentro del inventario y darnos la pelea para que sea patrimonio cultural, porque tienen otro interés, porque allí se piensa hacer otra cosa completamente distinto a la real necesidad y al real nacimiento de la adjudicación de ese bien que es precisamente la escuela de artes y oficios para preparar a nuestros jóvenes, para el empleo, para la cultura, para las artes, pero en esa lógica perversa del desarrollo que han tenido estas Administraciones, lo único que desean allí es en esa famosa alianza público privada poner otro centro comercial más, montar allí otro tipo de cosas que poco tienen que ver con el desarrollo de nuestros bellanitas y poco tienen que ver con la preservación de los bienes materiales culturales.

Entonces ahí hay que también pelearnos eso para evitar, la hacienda Niquia pues ni hablar, la hacienda Niquia va a quedar solamente la casita por allá metida en medio de un montón de edificios, o sea no hemos ni siquiera preservado eso, así si uno se pone a enumerar, pues hacemos un inventario nefasto para el desarrollo.

Si nos vamos a hablar de curaduría VS planeación pues hay un tela que cortar enorme porque de alguna manera allá es donde se permite obviamente en concordancia creo yo con el POT ( Plan de Ordenamiento Territorial) del 2009 que además ha permitido no todo lo que hay allí consignado es malo, yo creo que hay cosas buenas en el POT, sino que es que han utilizado es lo malo para precisamente tener a Bello sumido en el nefasto desarrollo y eso va desde ahí y usted lo menciona, ese control que hay que hacer para frenar un poco este hacinamiento que hoy tiene Bello, porque no hemos pensado y ayer se mencionó aquí cuando hablábamos de la necesidad de tener escuelas y colegios nuevos, pero esas obligaciones urbanísticas no son tan así, no son tan obligaciones porque no hemos pensado en obligar realmente a todas esas nuevas construcciones en que dejen, hay que obligar a que esas construcciones nuevas nos dejen escuelas, colegios, espacios públicos y eso no está pasando en Bello, entonces estamos proyectando, ayer pensábamos en eso y yo decía entonces si sabemos de qué nos vamos a morir y podemos

contralarlo porque no lo hacemos desde ahora, entonces estamos pensando es que vamos a tener 43.000 nuevos alumnos y la cobertura vamos a tener que hacerla, vamos a tener que contratar o sea si eso hoy, entonces hoy porque no prevenimos eso, porque no pensamos entonces que tenemos que hacer colegios nuevos, escuelas nuevas y obligamos a esas nuevas constructoras a que se metan la mano al bolsillo y sean ellos los responsables de eso, pero no lo estamos haciendo porque todo ese tema de control urbanístico de obligaciones urbanísticas pues lo están pagando en efectivo y eso va para otra cosa distinta a la naturaleza misma de lo que tendría que ser, entonces uno dice esos controles suenan muy bien Jorge, pero no se están dando y uno a uno los anoté muy bien porque me gusta tomar nota de muchas cosas, entonces si uno se pone a mirar todos los controles que ustedes han hecho el municipio ha hecho lo contrario.

Aquí vino el secretario nuevo de deportes y nos dio una radiografía de como encontró la secretaría y le digo que en pésimas condiciones aquí lo dijo y lo demostramos hasta la saciedad y hoy el que fue secretario que dejó eso en pésimas condiciones es el que hoy está manejando la plata del municipio, entonces uno dice es que es pues en Bello, como funciona realmente esto.

El tema de las canchas que usted lo dijo casi todas dicho por él además y por todos los que visitamos escenarios deportivos están en un grado alto de deterioro máxime las canchas sintéticas que obviamente tienen que sufrir más porque le han dado una sobrecarga a esas canchas, pero pasan y pasan y no hacen, están esperando que se acaben para poder intervenirlas, después de ojo sacado no hay santa Lucia que valga decían por ahí, porque no hemos trabajado lo que ustedes hacen que dicen de la prevención controles de advertencia para no llevar a un límite final nuestras cosas y no se ha hecho Jorge, no se ha hecho ojal el nuevo secretario pues lo haga.

Entonces uno empieza a mirar todo este tipo de cosas y dice, claro, vea el tema de las concesiones, aquí se entregó primero la del aseo a la concesión de Interaseo socio mayoritario la empresa Bello Aseo, tiene el 75% de Bello Aseo, Bello tiene el 25 que puede hacer Bello con un 25% en una concesión, nada, someterse a las decisiones de esa mayoría por eso muchas quejas en los barrios del modelo de aseo que tenemos, por eso muchas quejas en los barrios que ya no volvieron a contratar suficientemente lo empleados o empleadas de las escobitas, ya no hay una política clara medioambiental liberada desde allá, claro porque es una concesión que en lo único que ha pensado es el capital y además de un señor altamente cuestionado desde hace muchos años el señor William Vélez, que podemos hacer una concesión y además cuando se está para terminar ahí mismo inmediatamente le amplían la concesión en este momento sino estoy mal, está como 10años más o no sé cuántos años más

porque por aquí no pasa, o sea no hemos hecho ni siquiera el esfuerzo de pensarnos la ciudad, como vamos de pronto a construir una empresa pública de aseo que usted como dice es que cuando la concesión termina los bienes tienen que ser para el municipio ley 80 y sus modificaciones, porque no entonces hacemos la tare y empezamos a emprender ese camino de una empresa estatal o por lo menos con mayoría estatal, pero no se puede porque está el negocio de la plata, hay unos que están ahí me supondría yo, negociando eso o para acabar de ajustar ojala tengan ustedes el control de la advertencia ya listo de la concesión del tránsito, usted sabe cuándo déficit le genera esto al municipio, sabe cuánto, aquí llegó el señor Abelino a hablarnos de la gallinita de los huevos de oro que era una cosa apetecida y le demostré con cifras emanadas del mismo presupuesto, eso es tal gallinita de los huevos de oro para el municipio, es una gallinita de los huevos de oro para la concesión, a eso tienen que hacerle control de advertencia ustedes también, esa empresa se está llevando el 60% de los ingresos y no paga los funcionarios, lo paga el municipio, sabe cuánto le queda al municipio, tiene que sacar de su pecunio de los bellanitas de los impuestos casi 700 millones para suplir el déficit generado por la secretaría de tránsito, porque se están llevando las riquezas otros.

Y pero aun el Alcalde de turno doctor Carlos Alirio Muñoz López le amplía la concesión a seis años más sin terminar el contrato actual hasta el 2024 sin terminar este esa es la gallinita de los huevos de oro, esas son las advertencias que viene haciendo desde control interno pues lo que estamos es favoreciendo las concesiones y usted mencionaba ahora a Eléctricas Medellín tiene concesión hasta el 2027, ampliada que sabemos las múltiples quejas de los bellanitas que viven en las laderas de nuestro municipio que no tienen alumbrado público pero que si les cobran que por el derecho a los dicen ellos que llaman el derecho al reflejo, como que refleja desde la ciudad en el morro a los que viven en ranchos y a ellos les cobra, porque no pueden disque hacer expansión de alumbrado público porque hay zonas de invasión, pero para cobrar no son invasores, para tener el servicio sí lo son y les cobran porque de alguna manera el paso en algún momento por la centralidad se están usufructuando el alumbrado público y tienen la concesión.

Jorge entonces de que estamos hablando, esas advertencias se quedan en que entonces, en el papel bonito, yo creo que en la practicidad real de lo público poco se ha aplicado, porque yo defiendo mucho lo público, en la medida que fortalezcamos con todo lo que usted hace en la medida que las Administraciones puedan coger eso y hacer de eso el camino, podemos coger todo eso público, dignificamos lo público, dignificamos los empleados u quedan recursos para la función pública que es la inversión social, pero se lo estamos dejando a un lado.

Entonces así tema a tema los podemos coger y desarrollarlo y le digo una cosa Jorge caso omiso total de la Administración para este tipo de cosas y apunte muy bien cada uno de esos, porque me duele, me duele lo que pasa en Bello, me duele cuando usted una vez dijo aquí sentado, ahí mismo sentado siendo secretario que es mejor vender lo poquito que queda antes que nos invadan, a mí eso me dolió mucho porque entonces uno dice dónde está la gobernabilidad de nuestro municipio, donde está entonces recuperara lo poco que nos queda precisamente para el usufructo de nuestros bellanitas.

Y vea y con esto voy a terminar, yo estoy haciendo una investigación de los bienes del municipio, lo que se ha vendido, le digo que han vendido zonas tan supremamente importantes para el desarrollo del municipio, para el usufructo de nuestros bellanitas, por ejemplo el caño del Burro se vendió, que era una zona para mitigar un poquito el déficit de espacios públicos de Niquia, hoy le deben a la comunidad de Niquia nuevo más de 120.000 metros cuadrados de espacio público, está demandado en el consejo de estado, ni hablar en esta otra zona la quebrada la Señorita, parque lineal la Señorita, ahí tengo la escritura, le vendieron a un particular todos los 20 metros que se respetaron para esas construcciones o sea no hemos pensado entonces en las zonas verdes para los bellanitas y así sucesivamente y si nos ponemos a mirar todo lo que han vendido, ahí tengo las escrituras le da a uno nostalgia como venden y le digo una cosa precio de huevo han vendido los bienes nuestros.

Vendieron el COSO municipal, donde ya tuvimos que ir a alquilar otro lugar, ya tuvimos que ir alquilar otros espacios porque vendieron ese para Interaseo cuando ahí tendría que haber estado funcionando todo lo del tránsito, no estaríamos pagando el arriendo de la autopista, el otro arriendo allí al frente del tránsito, porque todo cabía ahí, pero necesitábamos favorecer a una empresa importantísima como Interaseo, le vendimos la cárcel de San Quintín a otro particular cuando eso allí tendría que a ver sido parte del desarrollo deportivo de nuestro municipio que hoy no tenemos donde hacer una piscina olímpica porque no hay espacios, allí perfectamente cabía piscina olímpica y demás, pero lo vendimos, entonces así vamos a seguir vendiendo lo poquito que queda y sabe porque ocurre eso porque no hay control real o por lo menos no cumplen con los controles de advertencia que se hacen a sí nos quedaríamos aquí todo el día.

Y hablando de lo público me gusta mucho hablar de lo público de cada secretaria hay muchas cosas que decir, con educación ayer hicimos un debate aquí y evidenciamos un montón de cosas que vienen pasando, pero bueno ojala, su Alcalde no el mío porque no voté por él y hoy ratifico más porque no voté por él ojala le hagan caso a usted por lo menos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Le queda un minuto señor Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Sí, señor ya acabo.

Y a sus funcionarios que no sigan metiendo las patas así como las vienen metiendo y lo de la calificación que usted dijo pues es efectivamente porque muestran unos informes que aquí los evidenciamos no tiene nada que ver con la realidad, porque la realidad que usted plantea de las advertencias, lo que le digo hacen caso omiso, entonces ahí nos damos cuenta que la evaluación del municipio es contraria a lo que pasa en el municipio a la realidad del municipio y así viene siendo, vamos a seguir siendo una ciudad muy bien calificada, pero una ciudad poco vivible y poco real y eso lo dicen las cifras, lo dice el plan del presupuesto, lo dicen los números, lo dice el uniforme suyo VS lo que le planteo es una cosa muy contraria.

Pero bueno esa es la ciudad que tenemos, ojala si hagan caso a todos los planteamientos de ustedes que saben de la ciudad, la padecen como la padecemos nosotros.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Voy a poner en consideración la sesión permanente, anuncio que va cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO  
URIBE VÁSQUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME  
TABARES BAENA**

Gracias Presidente un saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al doctor Jorge Iván, a todo su equipo de trabajo, un saludo muy especial a nuestro compañero de lucha Henry Ríos, a los que nos acompañan.

Ayer y hoy dicen por ahí que hay veces las palabras que se dicen muchas veces en el tiempo le cobran a uno las palabras cuando uno las dice y ayer con el informe que trajo nuestro compañero Francisco Echeverri por parte de la contraloría y hoy con lo que el informe que nos presenta el doctor Jorge Iván se tira al traste lo que muchas veces han dicho la gente de la oposición de que aquí se utiliza el tema del tape, que es que aquí se tapa todo y ayer en un informe de educación se mostró un control de advertencia o algo por parte de la contraloría y la misma oposición decía que la contralora le tapaba todo a la Administración, hay incoherencias, incoherencias en el discurso.

Hoy escuchó felicitando a un secretario del equipo político del Alcalde, dando su informe de las auditorias y mostrando las recomendaciones y esta misma oposición felicitándolo porque en las recomendaciones exponen todo lo que se le ha dicho a la Administración en donde tiene que corregir, bienvenido yo aplaudo eso porque se ha visto que hay una Administración y hay unos funcionarios serios y yo aplaudo que hoy se le devuelva a la contraloría, a la contralora que estuvo el trabajo que hizo ahí y a ustedes los funcionarios de control interno de que es que aquí se están mostrando las cosas como son y qué bueno que esas personas que hoy dicen que hagan, que hagan, que la Administración tiene que comprar, hay que comprar el patronato mejor dicho comprar todos los bienes del patrimonio, estas personas al principio hubieran hecho un trabajo de ayudarle a la Administración para que los recursos le llegaran para eso, pero no al contrario fueron los que se opusieron para la Administración recursos con el tema del predial, yo no sé si todavía estarán haciendo las marchas los viernes, pero cada viernes eran diciendo que no paguen, pero esa misma persona dice que tiene que comprar el patronato y ¿con que?

Entonces como hace la administración para cumplirle a los ciudadanos de una ciudad sino tiene los recursos que él mismo dice que no se los den, entonces que incoherencias, yo digo una cosa si todo lo que él dijera fuera tan bonito como él lo dice, seguro que mejor dicho esta ciudad necesita a un León Fredy con la varita mágica para hacer todo lo que se necesita en Bello, pero lastimosamente no le creo ni poquito, yo no le creo ni poquito porque ese mismo discurso lo tuvo muchas personas de su equipo político y cuando llegan

al poder lo que hacen es desbaratar ciudades, por falta de planeación, porque es que están tan loco decir compren y hagan y hagan, pero de donde diga de donde, muestre la solución, muestre los recursos, la plata para esto, o es que no vamos a atender los temas de la ciudad solamente por comprar un patronato, no hombre, o sea hay que ser serios muchas veces en lo que uno también dice.

A mí me gusta mucho el discurso, ayer y el debate de nuestro compañero Francisco Echeverri que vino con todos unos argumentos, vino con un tema de la contraloría con el tema de educación superior y ahí es muy buenos porque nos invita que tenemos que corregir que tenemos que empezar a hacer algo positivo para mejorar las cosas, pero ya estamos cansados de esos discursos populistas y yo también diría, hombre usted es que está enamorado de la doctora Olga Suárez, es que no falta el día que no nombre a la doctora Olga Suárez, yo digo que es que usted está enamorado de ella, pero lastimosamente para usted, lastimosamente para usted lo único que falta es que señor a usted le ha ido tan mal en ese tema que es que la Alcaldesa Olga Suárez fue una gran Alcaldesa y por eso gracias a Dios la tienen donde está en estos momentos, lastimosamente para usted.

Entonces yo si le pido pues hombre ya basta de esos discursos por Dios de que se hagan las cosas como usted dice que se deben de hacer y es verdad que no se hacen.

Y doctor Jorge Iván a mí sí me gustaría de pronto en los informes de gestión que usted nos ha mostrado, que este ya es el tercer año, es con las recomendaciones que se han dado en que se ha avanzado, o sea que recomendaciones sean hecho por parte de la Administración que por algo, por algo la Administración está calificada como una de las ciudades en estos momentos mejor raqueadas del país.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Tiene la palabra tres minutos el Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Permítame Fredy anuncio a la plenaria el ingreso de los Concejales Carlos Augusto Mosquera Gómez y el Concejal Jean Lee Pavón Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Señor Presidente, pues sí es necesario la réplica:

Primero responderle al Concejal que mis gustos son muy distintos por las mujeres, me gustan mucho las mujeres pero, pero si tengo unos gustos muy distintos, respetando mucho a la doctora Suárez Mira.

Presidente es que como no mencionar cosas que han pasado Concejal es que ella fue Alcaldesa, en el gobierno de ella se vendió la calle de Niquia que por eso Niquia está taponado completamente vendieron una calle en 800 millones de pesos, regalaron una calle, el único municipio del país y del mundo entero que vende una calle que era necesaria lo hizo su Senadora, yo que hago pues, si ella fue Alcaldesa y lo hizo todo malo, yo que hago, permitió hacer eso allá, allá está y si quiere que le haga un recuento de cosas le digo una cosa el daño que le hizo su Senadora a Bello es innombrable para que sepa pues.

Vea escrituras que tengo las pruebas, escrituras de lo que han vendido con todo esto, mire, mire esta belleza de contrato 1100 millones de pesos con esto compran el lote que le digo, vean esta otra belleza de contrato la concesión 12 años, mas seis años más regalaron el tránsito, vea en otro informe que más quiere que le muestre, quiere que le muestre más, saben porque no han comprado porque han usurpado lo público, porque no han hecho de lo público un bien general, por eso no lo han hecho y usted ha sido parte de eso, para que sepa en el sector de allá porque usted es parte de ese equipo, usted ha permitido, usted, sí estoy denunciando ahí hay un capturado ya y seguro van a capturar más porque denuncie como en ese presunto concierto para delinquir desde la Administración oficina catastro, con unos particulares se están apropiando de los bienes públicos, ya hay un capturado, eso no es culpa mía.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Concejal León Fredy ya por favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Con esto termino.

Y le digo una cosa aquí se pueden comprar tantas cosas, pero el problema es que no hay voluntad, usted cree que es necesario hacer una fiesta de 1400 millones cuando no tenemos conque comprar unos bienes para proteger el agua nuestra, es justo eso o gastamos esa plata cuando no hemos pagado

arriendos para nuestros jóvenes, cuando no hemos cumplido con el plan padrino, cuando tenemos nuestros viejos reclamando, usted cree que es justo eso, compañero, pues la intervención suya si me da mucha tristeza, estudie por lo menos cuando vaya a venir aquí.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Tiene el uso de la palabra el Concejal Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a todos los Corporados.

Al doctor Jorge Iván y todo su equipo de trabajo de la secretaría de control interno y a todos los presentes en el recinto.

Leo yo quiero hacerte claridad en dos cosas, mira no, no venga que es cortico, es cortico como lo suyo.

Mira lo que decías ahora en el tema del presupuesto, usted recuerda que el hecho es y lo más importante dentro de la filosofía del presupuesto es que los rubros estén creados, pero que de una u otra forma la Administración está sujeta a que ese primer ítem que es el presupuesto de ingresos para poder saber qué presupuesto de egresos en gastos y no se puede pasar de ahí Leo, nosotros no podemos presupuestar, nosotros no podemos o la Administración no puede presupuestar y nosotros aprobar lo que no se tiene para cumplir, pero eso tampoco quiere decir que no hay la voluntad porque si bien es cierto el rubro está creado con poco recurso para la necesidad se puede gestionar que de hecho en eso usted nos puede ayudar mucho, porque ustedes hacen parte de la Gobernación y la Gobernación puede ayudarnos mucho en muchos proyectos y procesos al cumplimiento de los mismos con recursos.

Lo otro es que ya se te ha explicado varias veces, yo sé que dentro del discurso tuyo el tema de la oposición no lo vas a aceptar y mucho menos público, ya se te ha explicado mucho el tema por parte tanto de los funcionarios como de los Concejales de la coalición del tema de la calificación, cuál fue el proceso que no nos lo inventamos nosotros y que son temas de nivel nacional y departamental cual es la metodología y cuáles son las variables que tienen en cuenta y hombre vuelvo y le insisto, yo pienso que no podemos ser atrevidos, hay información que no puede ser manipulada como usted pretende hacerlo como en el caso de la explicación desde el INCONTECV o en el mismo DPN tanto a nivel nacional como departamental.

Leo la semana pasada el Gobernador salió en los medio no solo a reconocerlo sino a felicitarnos, entonces cuando usted dice, listo argumenta una cantidad de cosas dentro de su concepto de oposición, eso es totalmente valido y dentro de sus ideales, pero usted pide respeto por los procesos académicos yo también se los solicito.

Doctor, a ver dentro de su informe muy práctico, muy entendible y de hecho reconocerle pues el respeto para con la corporación no solo por presentarlo en los términos sino de la forma que los pone, yo quiero devolverme al tema de las auditorias con dos cosas muy puntuales.

En el tema de auditorías en el las políticas públicas como se ha manejado, hasta donde hemos avanzado y específicamente doctor a la política pública de discapacidad en cabeza de la secretaría de salud, quiero que me profundice en eso, le pido encarecidamente que me profundice en eso y me cuente.

Y el segundo tema, en ese mismo tema doctor los procesos jurídicos externos que tiene la Administración en los temas de demandas.

Presidente, doctor Zapata usted ha sido muy insistente en eso y no hemos tenido una información clara, ese proceso en que va porque sabemos que es un tema delicado para la municipalidad.

En esos temitas puntuales, le solicite que me profundice más.

Seria eso señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Tiene el uso de la palabra el Concejal Francisco Vélez

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONEJAL FRANCISCO ELADIO  
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, Honorables Concejales, al doctor Jorge Iván, al doctor Henry Castro y el resto del equipo de trabajo, un saludo al ex Conejal Henry Ríos.

Presidente inicialmente yo si quiero pedirle una moción de orden hombre , en el sentido de la exposición del doctor Jorge Iván y muy poco atención le pusimos excepto el Concejal León Fredy que sí estuvo muy atento, era como llamado a la disciplina un poco .

Y lo otro es porque en la última intervención el Concejal León Fredy no hizo replica, pidió derecho a la réplica, pero no hubo replica, esgrimió otras cosas contra Olga cuando fue Alcaldesa y regaló una calle pero realmente no hubo replica en lo que había dicho el Concejal Gabriel Jaime, entonces Presidente por favor para estar ahí pendiente, no hay problema Concejal, pero debió de haberse referido a lo puntual del Concejal Gabriel Jaime.

Doctor Jorge, tres apunticos acá, usted habla de las casas afectadas, hay dos acuerdos de los cuales yo fui ponente que dejaron esas casas que no se pueden tocar, la de la hacienda Niquia y la de Solla porque yo entiendo su preocupación que algún día entonces Solla entrara, entonces yo creo que es mejor ir viendo ese acuerdos para que no nos vaya a pasar algún susto, uno no sabe pues las cosas se suelen modificar.

Usted hablaba de las secretarías, un control interno, veedurías a las secretarías, en el cumplimiento y todo el tema, que se puede hacer o como plantea o como lo vislumbra usted, a parte que alegra mucho pues el informe que dio y ahí si tiene toda la razón Concejal León Fredy porque es que recuerde que el pasado o los pasados secretarios de control interno los informes los daba era el doctor Henry Castro, entonces eso si le agradezco a usted doctor Jorge.

Pero mire aquí hemos con más rabia que argumentos denunciado como no se respetan a los guardas de tránsito, que hacer, como hacer control interno para que el transito cumpla esas verdaderas funciones y se acabe las motos por el bulevar de la cultura y el guarda no hace no hace o en la secretaria de gobierno para que no braveen a los mismos agentes, como hacemos un trabajo desde control interno para que estas dos secretarias hagan su ejercicio, como capacitarlos, como empoderarlos, no sé realmente que se podría hacer porque es que en mi concepto son los dos lunares negros de la Administración, sin autoridad, sin empoderamiento, sin yo no 'se, como portando un uniforme como por recibir un sueldo y eso a mí sí me da como pereza.

Y entonces con base en estas secretarías le toco el tema de las calificaciones del DNP, como hacen para determinar qué Bello es la quinta ciudad más segura, ojala y me alegra mucho, yo quiero mucho a Bello, pero ciudadano tenemos guardas y respetados por el ciudadano, agentes de policía y respetados por el ciudadano, anoche hubo un homicidio en el barrio la Cumbre e iba parrillero, sabiendo que no se puede parrillero, porque la cultura en Bello es no obedecer la norma, eso culturalmente tenemos que hacer un trabajo muy largo y muy grande, entonces....

**....PROBLEMAS DE AUDIO...**

**...SALTO...**

**...TIENE LA PALABRA E HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Usted es un hombre que tiene no solo el bagaje sino la capacidad y acompañado de personas tan destacables como Henry con los demás compañeros, emprendamos esa tarea de cambiarle el horizonte a control interno y volverlo un poquitico más fuerte en ese sentido y creo que vamos a hacer una muy buena labor para seguir mejorando la Administración que sin lugar a dudas yo creo que Bello ha avanzado en muchas cosas y el reto es avanzar en muchísimas más Bladimir.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Bueno, yo quiero tocar dos o tres temitas doctor Jorge Iván y no acostumbro pues felicitar, pero si hay que hacerle el reconocimiento hombre a control interno sin desmeritar el trabajo de otros años y especialmente el del doctor Henry Castro, pero aquí ve uno cosas muy puntuales.

El tema que estamos en mora de hacer nosotros el control político, al alumbrado público, ustedes ya lo hicieron y dan unas recomendaciones en 27 hallazgos, yo quiero doctor Jorge Iván ese informe físico.

El tema de educación también dan unas recomendación es y en las recomendaciones yo si quiero, se escucha, se rumora, yo quiero que control interno mire las hojas de vida de los docentes y se cumplen los requisitos y nos informen a la corporación, porque se rumoran muchas cosas, posiblemente docentes que no cumplen requisitos y ahí están, entonces yo si le pido doctor Jorge ese informe.

El tema que tampoco hemos abordado aquí del control político, las curadurías, ustedes las recomiendan y la contraloría ya rinde un informe del 9 de octubre a las dos curadurías con varios hallazgos y por eso el control y la advertencia, donde hay unos recursos del municipio que no ingresan. Planeación ya toco el tema de más de 2700 construcciones ilegales, ya hizo el traslado a gobierno, pero usted lo manifestó y León Fredy por la incapacidad de personal, de gente, de gente, de plata, del presupuesto, pero yo veo que la tarea se viene haciendo y la tarea también tenemos que hacerla nosotros, el control político,

si la contraloría lanza controles de advertencia nosotros no hemos hecho nada y el debate de las curadurías, el del alumbrado público, las concesiones tienen que estar en este recinto, porque si ustedes lo hacen nosotros porque no hacemos el control de nosotros.

Aquí tenemos los insumos, está el insumo de control interno y el insumo de la contraloría, entonces yo creo que ya es el momento de hagamos el control político, si esta control fiscal, el control disciplinario, nos toca ya a nosotros a ver que hallazgos encontramos, si ellos encontraron 27 en alumbrado público y vamos a tener el insumo entonces que nos toca hacer a nosotros y ya en su momento la contraloría le hace el requerimiento al Concejo por falta del control y se establece un plan de mejoramiento, en eso hay que estar jurídico muy pendiente del tema y jurídico y señor Secretario del Concejo aquí el jefe de control interno el doctor Néstor Zorrilla ha hecho varias recomendaciones sobre el MECI y hay que prestarle atención a ese tema, hay un informe que tienen que presentar el 20 de diciembre y yo veo que él manda mensajes, manda oficios, manda comunicaciones y el tema sigue ahí.

Entonces yo hoy, yo si quiero dejar la constancia Honorables Concejales y Secretario y jurídico de que hay que prestarle atención a ese tema del jefe de control interno de la corporación, si él no se queda dos años más como si queda el doctor Jorge Iván Giraldo hay inquietudes y los llamados por escrito que él ha dado a la corporación sobre el tema de control interno, el tema del MECI y unos requerimientos de la nueva legislación que no los estamos teniendo en cuenta y él ha hecho los llamados, hoy si quiero dejar yo esa constancia a la corporación, doctor Nicolás, doctor Carlos usted como Secretario de la misma prestémosle atención a esos requerimientos, porque mañana o pasado mañana el jefe de control interno tiene las constancias de que le solicito al representante de la corporación y no pasa nada entonces el llamado es hoy para que le pongamos atención al tema y mañana o pasado mañana los Concejales también no nos veamos enredados por la no aplicación de la norma en este control.

Y como lo digo Henry no es demeritando el trabajo de antes porque también sé que se venía haciendo, hoy el secretario nos lo presenta de una forma más descriptiva y que vemos que más digerible para la corporación.

Un tema que preocupa y que nunca se volvió a mencionar, no sé si control interno ha hecho un seguimiento a ese número de comparendo que en su momento prescribieron en el tránsito, un valor alto considerable, que pasó con ese tema, aquí alguna vez se ventiló pero no volvimos a tener información del mismo.

Básicamente es eso señor Secretario usted se queda dos años más, tres ya y yo veo que viene haciendo la tarea.

Muchas gracias.

Si continúe señor Secretario Jorge Iván con.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Bueno, señor Presidente, yo quiero.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Perdón, de las inquietudes le damos las respuestas a los Concejales que se encuentran en el recinto.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JORGE IVÁN GIRALDO FLÓREZ  
SECRETARIO DE CONTROL INTERNO**

Sí, señor.

Presidente, vea yo simplemente quiero ya esta intervención final decirles a todos y cada uno de los concejales presentes y a los que intervinieron que hemos tomado atenta nota de todas y cada una de las intervenciones, aportes, críticas constructivas, porque así las recibimos con respecto a la labor, a la función que desempeñamos desde la secretaría de control interno.

Pero si quiero antes de puntualizar en algunas de ellas arrancar por la que hizo el doctor Francisco Vélez, Concejal cuando decía que era bueno para la secretaría de control interno que fuese el Secretario titular quien de los informes al Concejo Municipal, que tal que no, que tal que eso no fuera así que tal que una secretaría de despacho tenga un titular y al Concejo Municipal venga el subsecretario a dar los informes, ni riesgos, ni riesgos, yo he estado en cinco o seis secretarías Nicolás, Gabriel cinco o seis secretarías y cada que vengo al Concejo vengo como titular del despacho, claro y yo doy la cara, presento los informes de las secretarías respectivas, después de la sesiones del Concejo tomo nota, voy y hago los planes de mejoramiento, tengo que rectificar, de hecho miren que cuando vine acá a presentar el plan de acción 2014 ustedes me dijeron ojo con los informes de control interno al Concejo, es que ahí no dice nada, ahí no muestra nada, entonces yo dije a bueno entonces tenemos que llevar al Concejo Municipal, resultados y es lo que hoy estamos mostrando resultados de las auditorias de control interno durante el años

2014, de 26 programas 22 ejecutadas, 3 del año pasado 25 y 4 por ejecutar hasta que llegue el 31 de diciembre sin parar es nuestro deber, es el deber ser de la secretaría de control interno.

Pero si quiero aprovechar la oportunidad y la intervención de Francisco para decirles que el doctor Henry Castro subsecretario de control interno que ha estado allí durante siete años los últimos años de su vida laboral los ha desempeñado al frente de la secretaría de control interno, el doctor Henry es castro hoy es llamado por la alta dirección a que asuma una nueva responsabilidad, el doctor Henry Castro va para otras secretaría a seguir cumpliendo su trabajo, su buena labor, su experiencia, llevarla allí a montar una nueva estructura, procesos, procedimientos en la secretaría de infraestructura, ya está nombrado, ya está posesionado o esta semana se posesiona, están ya pues los trámites para asumir esa nueva responsabilidad y desde luego esos siete años que le ha entregado a control interno y a esta organización de verdad que han rendido sus frutos, hoy tenemos un MECI actualizado, hoy tenemos una estructura de sistema de control interno, tenemos una certificación en calidad renovada, recertificada pues gracias a esos aportes que ha hecho Henry, pero hoy la realidad es que se nos va de control interno y con mayor razón entonces tengo que asumir la doble obligación de que las cosas se sigan haciendo bien de que la Secretaría, trabajando, de que aprendamos mucho de la experiencia que nos deja el doctor Henry, que tampoco se va para muy lejos queda en el edificio de enseguida y Dios quiere le hacemos por allá un pasadizo de este edificio al otro, ahí lo vamos a encontrar cada que lo necesitemos, al doctor Henry Castro en una oficina muy adecuada que le tiene allá en la secretaría de infraestructura en donde sabemos que va a cumplir una función muy importante, pero control interno continua, los hombres pasan y las instituciones quedan.

Cuando salí de gobierno más de uno ya me iba a ser paro, que como así yo me voy de gobierno, que entonces quien me va reemplazar, alguien vendrá a reemplazarme, no se preocupe, alguien llegara a gobierno a reemplazarme y yo me voy y esto sigue aquí, esto no se cae, que de pronto yo me ponía el uniforme y el chaleco y la gorra secretaria de gobierno y salía con almádana y con el bolillo en la mano, si yo lo hacía , pero la institución allá esta, allá está la secretaría de gobierno y en donde yo he estado sentado como secretario asumo y me pongo al frente de la misma y le doy la cara a cualquier órgano de control como secretario de despacho y aquí me va a tocar quedarme estos otros tres añitos sin el doctor Henry, pero que va para otra posición muy importante a continuar sirviendo a la institución administrativa en la que

tantos años ha estado, es que Henry lleva 20, 30 años al servicio de la Alcaldía.

Entonces en ese sentido doctor Francisco le agradezco pues la intervención que me da la oportunidad para decirle al Concejo Municipal de Bello, que no podemos prescindir de la experiencia de Henry, para el tema del Concejo Municipal Carlos Arturo, Secretario general del Concejo que está en obligación de actualizar el modelo estándar de control de interno, pues el doctor Henry ya o va a tener toda esa carga de control interno y pueda continuar y desde luego control interno asesorándolos y acompañándolos para que se puedan actualizar en ese nuevo sistema de control interno.

En cuanto a los demás Concejales que han intervenido aquí tengo las noticias, todas muy importantes hay sugerencias de nuevas auditorías que no hemos hecho hoy, Bladimir acaba de decir: bueno que ha hecho control interno con la política pública de discapacidad tiene toda la razón, uno quisiera más allá de los que hacen, pues claro uno se pone a revisar y todos los procesos, procedimientos, todas las dependencias que hay en la Administración y uno ir a hacerles el control interno, a hacerles la auditoria, que debilidades tienen, que recomendaciones y hombre uno entonces, quisiéramos hacerle auditoria a todo pero no tenemos los recursos no alcanzamos el tiempo.

Y hay un comité coordinador de control interno que aprueba las auditorias que se van a realizar, la verdad este año 2014 no programamos auditoria a la política pública de discapacidad, pero ahí está el reto doctor Bladimir, nos queda la tarea, ya tomamos nota, será una de las auditorias de la programación 2015, hacerle un seguimiento o una auditoria a la política pública de discapacidad, cuente con eso, porque ustedes también órgano coadministrador de la Administración como control político, como Concejales del Municipio tienen toda la autoridad para pedirle a control interno que realice auditorias, claro que sí.

En eso estamos muy atentos a esas peticiones, como las de la comunidad y otros órganos de control, control interno disciplinario nos dijo: control interno haga auditoria a hojas de vida de docentes, se la hicimos, ya tenemos los resultados 40 hojas de vida sin lleno de requisitos, véalo allá está el resultado, ya revisemos que pasó, no fue en esta Administración, fue en anteriores, revisemos como solucionar el problema, no nos quedemos ahí lamentándonos, entonces falta el decreto, falta no sé qué vamos al ministerio de educación para que diga que hay que hacer, pues ya el ministerio dio la ruta.

Igualmente el Alcalde nos ha pedido que realicemos auditorias, un ciudadano nos pidió que realizáramos auditoria a todo el tema de la expedición de paz y salvos de predial, la estamos terminando.

Entonces ahí en ese sentido doctor Bladimir, vamos a tomar entonces nota para la próxima vigencia realizar auditorías.

Con respecto a las demás intervenciones quisiera referirme a cada una de ellas porque tocaron temas muy importantes, pero casi todas de ellas vigilancia y control, revisen ustedes que en las auditorias que hicimos, las ultimas once estuvieran centradas en proceso de vigilancia y control, vigilancia y control que tiene que hacer quien el estado municipal y cundo yo digo estado municipal sabe quiénes están ahí, todos, incluido el Concejo Municipal que hace parte del estado municipal en la coadministración, en el ejercicio del control político, en donde tienen que estar los órganos de control externos, la contraloría, la procuraduría que lo han hecho y nosotros como control interno indudablemente a través de las auditorias y ahí tenemos unas recomendaciones, claro falencias duras, muy difíciles en el tema de la vigilancia de control, a los guardas de tránsito en el acompañamiento, defensores del espacio público, controladores urbanos, todo el tema de educación con los bienes con el sistema de matrículas, con la construcción ilegal que dice Jean Lee, todo eso tiene que ver con ese proceso misional de esa entidad del estado, de esta entidad territorial, del estado municipal en donde todos tenemos responsabilidad, ustedes con el control político, que se está haciendo, como lo vamos a hacer, como podemos participar, con la fuerza pública que uno va al ministerio de defensa a no para Medellín hay 1000 policías más pero para Bello espere un momentico, como así tenemos que reclamar, el Concejo Municipal tiene que reclamar a las entidades del estado, escribirle a la presidencia, al ministerio de la defensa, el Concejo Municipal de Bello exige que en nuestra ciudad tengan más presencia la fuerza pública ¿lo ha hecho el Concejo Municipal de Bello? No sé ojala que sí lo haya hecho, pero eso es una forma de coadministrar y de participar en las problemáticas de la ciudad, yo recuerdo cundo era Concejal de Bello que Bello apenas tenía una sola notaria una sola y desde el Concejo empezamos la pelea hasta que obtuvimos la segunda y no tuvo que hablar el Alcalde, n el secretario de despacho, desde el Concejo hicimos los debates señores aquí necesitamos una segunda notaria hasta que se creó la segunda notaria, hoy yo diría que se necesita una tercera, cumplimos con todos los requisitos de ley para tener la tercera o la tercera curaduría, en fin temas de ciudad, donde tenemos que estar nosotros actuando e interviniendo desde todos nuestros ámbitos del saber y del conocimiento de nuestro accionar oficial.

Entonces señor Presidente, pues yo podría quedarme aquí otra media hora o una hora hablando de cada intervención, no lo quiero hacer porque les pasaría lo de ayer, que se quedaron hasta las 2 o 3 de la tarde que fue en los temas de educación, yo quisiera intervenir en lo que dijo León Fredy, comparto algunas de las que usted dijo pero en dos o tres no puedo compartirlas, yo no puedo compartirlas por ejemplo en el tema del control urbano usted dijo desapareció la oficina, no, no ha desaparecido, oficina de control urbano que tal que desaparezca, es como desaparecer la secretaría de gobierno, por ley tiene que tener el control urbano por planeación, que es lo que ocurre hoy, ya lo dijimos en una reunión porque ese control interno va a unas reuniones y habla y pide la palabra, home control interno hoy tiene unos controladores que están en problemas, que tienen un montón de quejas, que será bueno, que no, están revisando esa parte, si continúan o se terceverse el servicio, eso es todo, en cualquier momento arranca nuevamente el control con los mismo que estaban, con otros, con un tercero pero eso no se puede terminar, eso no se puede cerrar esa oficina tiene que estar abierta allá, entonces es esa serie situaciones que uno tiene que dar claridad y que yo quisiera Honorable Concejal que quede claro, pero hoy indudablemente no se está prestando el servicio, hoy no se está prestando el servicio y nosotros reclamamos desde control interno, la reunión de comité coordinador, eso hay que prestarlo rápido, eso no se puede quedar mucho rato.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Permítame secretario, que pena. Tiene el uso de la palabra Nicolás Alzate.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE MAYA**

Gracias Presidente, un cordial saludo.

Jorge hombre de verdad que usted ha sido siempre claro con sus exposiciones y ha sido demasiado responsable en todos los cargos que ha tenido, usted ha sido ejemplo y motivo de admiración por parte de casi toda la ciudadanía y la corporación en los cargos como los ha enfrentado con esa seriedad.

¿Por qué intervine? Por el control urbano, precisamente tengo doctor Jorge a ver si de pronto esta oficina puede intervenir al señor Alcalde, yo personalmente tengo mucho malestar, porque de verdad que allá hay gente conocida y hay gente buena, como hay gente que de pronto no puede ser tan buena y lo que dice la Administración es que hay comentarios si fuera por comentario más de la secretarías de despacho tendrían que abandonar esta ciudad, si fuera por comentarios más de la mitad de los secretarios de

despacho tendrían que renunciar porque cuando se habar de control urbano, allá hay un joven que tiene dos niños pequeños en este momento está aguantando hambre, me dijo esta semana que tenía ganas de suicidarse, no solo porque perdió su empleo sino porque lo están estigmatizando como ladrón y eso ya es mos populi eso ya es mos populi y está muy, muy aburrido ¿Por qué? Porque de pronto alguno de esos reciben 10.000 pesitos, pero aquí se habla de secretarios de despacho que reciben hasta 200 y 300 millones que diferencia y hasta de 500, comentarios, no estoy acusando a nadie, si fuera por comentario que tendríamos que hacer en este municipio y porque todo el peso de la ley cae sobre unos muchachos que se ganan un mínimo y porque por allá les dan de pronto una gaseosa o les dan alguna cosita, a algunos no a todos porque hasta entiendo que ahí hay uno o dos que son cristianos, que su ejercicio de religión no les permite recibir un peso, entonces no se puede decir que todos, por eso le estoy hablando acá para que por favor esta oficina si puede intervenir si hay un comentario, dos o tres y hay pruebas hombre claro que les caiga todo el peso de la ley, es que aquí no podemos aceptar corrupciones, ni podemos aceptar gente así pero con pruebas y todo, no con todos doctor Giraldo, de verdad que eso yo inclusive fui a hablar con el Alcalde y poco o nada hizo y no me a tendió que porque que el comentario que le llegó a él que eran todos y algunas frases que el Honorable Concejal León Fredy dijo aquí se puede manejar así.

Es una recomendación y un favor que le pido para que por favor la Administración tome cartas en el asunto y tome los correctivos que haya que tomar.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Tiene el uso de la palabra doctor Jorge Iván, bueno ya gracias al doctor Jorge por la exposición muy claro de todas maneras las recomendaciones de algunas auditorias de pronto las pueden ir programando.

Continuemos con le orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

4. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

¿Algún Concejal?

Bladimir por favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

No, señor Presidente, gracias por darme la palabra.

Señor Presidente para solicitarle por favor verificar el quórum.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Verifiquemos el quórum por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

LEÓN FREDY

JEAN LEE PAVÓN

JULIO MARIO CUERVO

CÉSAR BLADIMIR

NICOLÁS AZATE

GABRIEL JAIME

CARLOS MARIO

7 no hay quórum para continuar señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) CARLOS MARIO  
ZAPATA MORALES**

Se levanta la sesión y citamos para mañana 8:00 a.m.

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Presidente (E) del Concejo

CARLOS A CARMONA R

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA

